

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2017-2018

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos
Humanos

Estrategias económicas en familias refugiadas colombianas: ¿un camino hacia la
autosuficiencia? El grupo de auto-ahorro de refugiados colombianos en la ciudad de Ibarra

Elisa Peñaherrera Aguirre

Asesora: Gioconda Herrera

Lectora: Lucie Laplace

Quito, noviembre de 2018

Tabla de contenidos

Resumen	V
Agradecimientos	VI
Introducción	1
Capítulo 1	4
Herramientas sostenibles para procesos de autosuficiencia.....	4
1.1. Asistencia humanitaria vs. soluciones duraderas.....	5
1.2. Enfoque de Medios de Vida Sostenibles.....	9
1.3. Antropología del desarrollo.....	14
Capítulo 2	18
Población refugiada colombiana en Ecuador.....	18
2.1. El refugio como una respuesta a las necesidades de protección de las víctimas del conflicto colombiano.....	18
2.2. Rol del Estado ecuatoriano y organismos internacionales en los procesos de integración local de refugiados colombianos.....	22
2.3. Condiciones de vida de la población colombiana refugiada en Ecuador.....	26
Capítulo 3	30
Autosuficiencia en familias refugiadas colombianas miembros de grupos de auto-ahorro.....	30
3.1. Programa de medios de vida de la Misión Scalabriniana.....	30
3.2. Auto-ahorro en modalidades GAAP y PSP.....	33
3.3. Perfil de la población entrevistada.....	34
3.4. Influencia del ahorro comunitario en los procesos de autosuficiencia de familias refugiadas colombianas.....	38
Conclusiones	44
Lista de referencias	46

Ilustraciones

Figuras

1.1 Enfoque de Medios de Vida Sostenibles	11
2.1 Porcentaje de refugiados reconocidos por Provincia 2000- 2015	20

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Elisa Peñaherrera Aguirre, autora de la tesis titulada “Estrategias económicas en familias refugiadas colombianas: ¿un camino hacia la autosuficiencia? El grupo de auto-ahorro de refugiados colombianos en la ciudad de Ibarra” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2018



Elisa Peñaherrera Aguirre

Resumen

Los refugiados son individuos que en contra de su voluntad, huyen de sus hogares porque temen por sus vidas. Cuando ingresan a nuevo país, son personas que han incurrido en pérdidas incalculables que van desde tierras, viviendas, empleos, redes de apoyo como son familiares, amigos y vecinos. La posesión de bienes, servicios y relaciones en el lugar de origen de una persona se considera no sólo como un recurso que crea riqueza y sustento de medios de vida, sino también como la base de su identidad y de su pertenencia. En consecuencia, los refugiados son vistos como personas que llegan en situación de crisis y que han perdido su capacidad de acción y empoderamiento en el país de origen y también en el de acogida.

La presente investigación analiza a los grupos de auto-ahorro en la ciudad de Ibarra como una estrategia económica que ha permitido la autosuficiencia de las personas colombianas que han buscado refugio en el Ecuador. Se analiza las prácticas y percepciones de los participantes frente a las respuestas estatales y cómo las mismas se han transformado en la búsqueda de recursos individuales para poder generar medios de vida sostenibles. A la par se estudia cómo la pertenencia a un grupo que parte de circunstancias coyunturales y similares, han repercutido en las habilidades sociales grupales como método de supervivencia en las familias refugiadas. Es a través de la interacción de una serie de factores que se puede observar un cambio en la integración social y económica de los refugiados. Los mismos que se pueden agrupar como las características sociales de los refugiados (su capital humano, social y cultural), las económicas (capital financiero y físico) y las respuestas tanto estatales como de la sociedad de acogida que han influido en la capacidad propia de generación de medios de vida y de autosuficiencia.

Palabras clave: migración, refugio, medios de vida, autosuficiencia, auto-ahorro

Agradecimientos

A la Misión Scalabriana, por abrirme sus puertas y permitirme conocer historias de mujeres emprendedoras y resilientes.

A Gioconda, por su excelente guía, motivación y paciencia para la culminación de mis estudios y la elaboración de esta tesina.

A mi familia de ocho, por ese soporte incondicional que siempre me han dado para poder hacer lo que me ilusionaba sin cuestionarme.

Gracias Ñaño por tu apoyo y largas conversaciones sobre migración y refugio, sin dejar de lado las nuestras de siempre sobre bonobos, historia vital y cine.

Gracias Ma, por ayudar a convertirme en la persona que soy hoy, tanto en lo académico, como en la vida a través de tu modelo de constancia.

A los míos, Dany, Pali, Alberto, Jow, Romi y Nicole, porque después de diez años de amistad seguimos siendo un apoyo fundamental en cada uno de nuestros caminos.

Finalmente, gracias Totoro por llegar a nuestras vidas, alegrarnos los días y ser la causa por la que esta tesina tomó más tiempo de lo previsto.

Introducción

Esta investigación se propone analizar si la puesta en marcha de proyectos para promover medios de vida ha significado un camino hacia la autosuficiencia de las familias refugiadas en Ecuador. Para lo cual se analizará el caso de un proyecto de la Misión Scalabriniana que desde el año 2014 ha venido aplicando este enfoque en su trabajo con refugiados colombianos en la ciudad de Ibarra, a través del programa de auto-ahorro (Cedeño 2017).

De acuerdo a la literatura revisada, esta herramienta se planteó como una alternativa frente a los problemas de integración económica que los refugiados atraviesan en el Ecuador. Luego de escapar del conflicto que ha tenido lugar en Colombia, las personas a quienes se les ha concedido el status de refugiado enfrentan varios desafíos en los procesos de inserción a la sociedad. Algunos estudios han planteado que la población refugiada encuentra muchas dificultades para alcanzar una integración económica que le brinde estabilidad y permita una integración social adecuada en el país de acogida, obstáculos que lamentablemente el Estado ecuatoriano y organismos internacionales ya no son capaces de solventar. (Ortega & Ospina 2012) Por lo que surge la alternativa de generar proyectos que fomenten la integración económica y social de las personas refugiadas para disminuir los ciclos de dependencia asociados al otorgamiento de ayuda (Conway 2004).

Si bien es cierto que este tipo de proyectos podrían significar una alternativa a las limitaciones institucionales, al fomentar el desarrollo de capacidades que les permita tener a los refugiados una mayor autosuficiencia tanto social como económica, la aplicación de esta herramienta en otros entornos ha sido criticada. Se ha dicho que en este enfoque a través del desarrollo de activos, las personas sin recursos económicos pueden salir de la pobreza al reubicar sus activos, dando la idea de que los individuos por sus propios medios pueden sobrellevar desafíos sin tomar en cuenta causas estructurales como es el acceso y la distribución de recursos. (Akram-Lodhi 2011) En consecuencia, esta propuesta investigativa pretende analizar qué efectos han tenido estos proyectos en la vida de las familias refugiadas en Ecuador, específicamente aquel desarrollado por la Misión Scalabriniana en su Programa de medios de vida.

Por su extensión esta investigación, no tiene por objetivo realizar un análisis exhaustivo de todas las líneas de acción y estrategias que la Misión Scalabriniana maneja, sino poder tomar

a una línea de acción en concreto como es el programa de auto-ahorro en la ciudad de Ibarra con el objetivo de analizar los procesos de autosuficiencia en la población refugiada. Así como también examinarlo como una solución para los problemas de integración efectiva de los refugiados en nuestro país a pesar de su limitado espectro de aplicación. En consecuencia, esta investigación indagará la puesta en marcha de esta herramienta y de qué manera ha permitido el desarrollo de autosuficiencia en familias refugiadas colombianas en Ibarra.

Es importante notar que, anteriormente, los estudios realizados sobre refugio se han centrado principalmente en el accionar estatal por medio del análisis de la legalidad y políticas en materia de refugio, dejando de lado investigaciones sobre la generación de procesos de autosuficiencia en poblaciones refugiadas. En efecto, el análisis se ha centrado en las problemáticas, más no en los procesos socioeconómicos y las diversas formas de integración, y dado que existen acciones que están siendo implementadas para poder mejorar las condiciones y situación de refugio en la población colombiana, el estudio se enfocará en explorar:

¿De qué manera el programa de medios de vida ha potenciado o no una mayor autosuficiencia en las familias refugiadas colombianas en la ciudad de Ibarra?

- ¿Cuáles han sido las experiencias y vivencias de inserción de refugiados colombianos que pertenecen a grupo de auto-ahorro en la ciudad de Ibarra?
- ¿Cómo repercutió la participación en los grupos de auto-ahorro en la calidad de vida de las familias refugiadas?
- ¿Cuáles son los factores que permiten observar un cambio en la integración económica y social de los refugiados?

Por lo tanto, esta investigación es un estudio de tipo exploratorio ya que está dirigida a analizar un tema relativamente reciente, que ha sido poco estudiado como son las estrategias de autosuficiencia en población refugiada. Se utilizará como enfoque de investigación la forma cualitativa ya que el estudio apunta a comprender una realidad social. Para lo cual se utilizarán como instrumentos para recolección de información la aplicación de diez entrevistas a profundidad y consultas a expertos quienes podrán contribuir significativamente en temas como son los procesos de autonomía de la población refugiada colombiana en Ecuador.

Este estudio ha sido estructurado en tres capítulos, el primero describe el marco teórico de las herramientas comúnmente utilizadas para proyectos de desarrollo social, específicamente de atención a población en refugio; como segundo capítulo se analiza el rol que el Estado ecuatoriano y los organismos internacionales han tenido en los procesos de integración local de la población en refugio y las condiciones en las que se encuentra la población a partir de estas intervenciones. Por último, el tercer capítulo expone los hallazgos encontrados a partir de las entrevistas realizadas a diez mujeres miembros de los grupos de auto-ahorro de la Misión Scalabriniana, en donde se detallan tanto las experiencias de llegada como las perspectivas de su participación en el grupo de ahorro comunitario. Esto se lo hace para poder analizar si efectivamente el grupo de auto-ahorro ha influido en los procesos de integración económica y social de las refugiadas colombianas en la ciudad de Ibarra.

Capítulo 1

Herramientas sostenibles para procesos de autosuficiencia

Múltiples herramientas han sido diseñadas con el objetivo de aportar soluciones hacia los problemas que conllevan los procesos de desplazamiento forzado, tanto interno como externo. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos y organismos internacionales, persisten dificultades en la implementación de los programas y proyectos, en donde en lugar de aportar con soluciones sostenibles para las personas obligadas a huir de sus lugares de origen, estos programas se convierten en un impedimento para romper los ciclos de dependencia hacia los medios de asistencia o simplemente terminan por ser soluciones paliativas que impiden una adecuada integración en la sociedad de destino.

A partir de los debates que han surgido, se establece el hecho de que la asistencia humanitaria en lugar de proporcionar una solución a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, ha creado dependencia hacia la ayuda proporcionada e impide el que las personas puedan reanudar sus vidas de manera autosuficiente (Ghorashi 2005). En consecuencia, surge el enfoque de medios de vida sostenibles, con el objetivo de proporcionar estrategias para que las personas sean capaces de enfrentar y recuperarse de los impactos y vulnerabilidades externas para poder mejorar su potencial y activos en el futuro. Esta perspectiva se posiciona como lo opuesto al asistencialismo y busca que las personas salgan de las crisis a las que se enfrentan ayudándose a sí mismas (Morse & McNamara 2013). Un tercer enfoque, el de la antropología del desarrollo, plantea que para poder comprender las diversas estrategias que emprenden aquellas personas obligadas a huir de su lugar de origen en otros destinos con el fin encontrar soluciones sostenibles y seguir adelante con sus vidas, es necesario analizar estrategias a nivel micro para comprender el sentido de las prácticas de los más vulnerados, cómo realmente piensan y las necesidades a las que se enfrentan (Banerjee & Duflo 2011).

A continuación, se presentan las principales ideas que sostienen estas diversas estrategias de intervención como han sido el asistencialismo, el enfoque de medios de vida sostenibles y la antropología del desarrollo, para proceder a analizar tanto las ventajas y desventajas de cada uno de ellos, para finalmente concluir por un análisis de la incidencia que han tenido en los procesos para reanudar una vida normal en las personas refugiadas.

1.1. Asistencia humanitaria vs. soluciones duraderas

El concepto de ayuda humanitaria, de este humanitarismo moderno, coincide con los acontecimientos a finales de la Primera Guerra Mundial sobre la necesidad de la Liga de Naciones de responder ante la emergencia de una gran cantidad de personas que no pertenecían a Estados europeos, cuyas fronteras habían sido modificadas. En consecuencia, la consolidación de lo humanitario sucede a través de que la canalización de la ayuda se produce de manera indistinta al considerar que cada individuo ha de ser tratado como cualquier otro. El humanitarismo entonces se ve reflejado dentro de la ayuda institucionalizada del régimen humanitario y, de hecho en principio normativo, éste se basa en el igualitarismo, es decir bajo la finalidad manifiesta de salvar vidas humanas (Sánchez 2000).

En efecto, es claro que el punto de partida de los organismos internacionales ha sido el ayudar a aquellas personas cuyos derechos se han visto vulnerados. En este contexto, los organismos de asistencia humanitaria se han presentado como protectores de las vidas humanas y de la dignidad humana durante y después de las crisis. Si bien esta premisa puede ser noble, frecuentemente ha tenido como consecuencia no intencionada el crear beneficiarios dependientes de la asistencia humanitaria. (Ghorashi 2005) En efecto, de acuerdo a Paulo Freire, *“el asistencialismo hace de quien recibe la asistencia un objeto pasivo, sin oportunidad de participar en el proceso de su propia recuperación. El gran peligro del asistencialismo está en la violencia del antidiálogo, que impone al hombre mutismo y pasividad, no le ofrece condiciones especiales para el desarrollo”* (Freire 1967, 50).

En consecuencia, incluso se podría realizar la comparación del concepto de asistencialismo con el de un neo colonialismo en el que la asistencia humanitaria trata a la persona como un receptor pasivo de ayuda en lugar de llevarlo a convertirse en un transformador activo de su propio entorno. De hecho, Harrell-Bond (1986), expone cómo las necesidades, particularidades e intereses de los refugiados -y las comunidades de acogida- no han sido tomadas en cuenta ni durante el diseño o en la implementación de los programas de asistencia. La autora argumenta que la ayuda debe canalizarse a través de organizaciones locales e incluir la participación activa y el conocimiento de los refugiados para maximizar la eficacia de la ayuda. En donde a la par, es necesario empezar a cuestionar las intenciones de las agencias humanitarias y los intereses de a quien les sirve el trabajo de estas organizaciones (Harrell-Bond 1986).

Se encuentra entonces una paradoja de la ayuda humanitaria que radica en el hecho de que la misma ayuda puede jugar un papel contrario a lo que se espera (Terry 2013). Primicia que se convierte en realidad particularmente cuando se impone la ayuda e incluso surgen más problemas cuando la ayuda es impuesta y manejada de una manera deficiente. Es importante notar, lo poco que las agencias saben sobre las características particulares de los refugiados en donde se espera que todos se dediquen a actividades agrícolas para subsistir, aún si en su país de origen eran profesionales que se dedicaban a otros sectores productivos, lo que claramente comprueba y pronostica un mal manejo en la implementación de programas de subsistencia (Harrell-Bond 1986).

A la par, las acciones de la asistencia humanitaria muchas veces han sido criticadas por ser políticas que crean dependencia hacia la ayuda, en donde el resultado de las mismas ha terminado por mantener a las poblaciones desplazadas en un limbo que sin que puedan garantizar perspectivas de un desarrollo a largo plazo, se aseguran que los refugiados sigan necesitando del apoyo continuo de estos actores humanitarios (European Commission 2016, 4) Por ende, se podría inferir que el sistema humanitario no puede tomar el riesgo de empoderar a las personas hasta tal punto que perderían el control sobre ellas e incluso la justificación de su existencia (Harrell-Bond 1986). Por lo que se debe re direccionar el objetivo hacia uno que ayude a convertir a los refugiados a ser económicamente independientes ya que es importante considerar al hogar como un sistema que tiene suficientes miembros capacitados para participar en actividades productivas (Harvey & Lind 2005).

Es indispensable el poder introducir elementos que transformen y rompan los ciclos de dependencia asociados a los modelos de ayuda humanitaria que se han caracterizado por ser asistencialistas y dejar de lado la centralidad de la persona y su autonomía. De esta manera, quizás se podría empezar a hablar de una asistencia temporal que sea dirigida hacia espacios de interacción dentro de la sociedad en donde los Estados adquieran el deber de crear un discurso inclusivo que modifique la percepción general hacia migrantes y refugiados en general de “invitados no deseados” y se trabaje hacia soluciones sostenibles y duraderas (Ghorashi 2005).

Una solución duradera es aquella que finaliza con el ciclo del desplazamiento y que permite a las personas desplazadas reanudar su vida normal en un entorno seguro poniendo fin a su

necesidad de protección internacional y dependencia de la asistencia humanitaria. Existen tres tipos de soluciones duraderas que han sido implementadas por ACNUR: la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en las poblaciones locales y el reasentamiento en un tercer país (UNHCR 2006).

La integración local ocurre cuando los refugiados optan por reconstruir su vida en un país que ofrece la posibilidad de hacerlo en un entorno seguro, dentro del cual después de un determinado proceso pueden llegar a obtener la residencia permanente o la ciudadanía y de esta manera dejan de ser refugiados. A la par, es necesario el que para que las personas refugiadas puedan permanecer de manera permanente en un país, el que gradualmente alcancen procesos de autosuficiencia dejando de depender de la asistencia humanitaria. Para poder lograrlo, es preciso que los refugiados tengan acceso a educación, salud, servicios básicos y a un trabajo digno, con la posibilidad de integrarse dentro del ámbito social y cultural del país que les ha brindado acogida (Paspalanova 2009).

No obstante, pese a que se promueva y garantiza, en teoría, el acceso a derechos, en la práctica no sucede así. En la mayoría de casos, aunque los países de acogida estén dispuestos a integrar poblaciones de refugiados, carecen de los recursos y la asistencia necesaria por parte de la comunidad internacional para hacerlo (ACNUR 2010). A la par, existen varios problemas en lo que se refiere a una adecuada inserción en la sociedad por prácticas discriminatorias y de rechazo por parte de los nacionales. En efecto, la discriminación se evidencia sobre todo en lo laboral al impedir que los refugiados puedan acceder al mercado laboral y se deban insertar en el subempleo, siendo mal remunerados y sometidos a prácticas de explotación laboral lo que a su vez repercute en el acceso a una vivienda y alimentación adecuada (Monar 2014).

Junto con la integración local, el reasentamiento forma parte de las soluciones duraderas propuestas por el ACNUR para los refugiados, dado que busca solucionar los problemas que se presentaron en el primer país de asilo para la persona refugiada. De esta manera, el reasentamiento puede ser definido como el traslado de las personas refugiadas de un Estado en el originalmente buscaron protección hacia un tercero que ha aceptado el conceder la residencia permanente dentro del país y que pone a disposición de la persona refugiada diferentes tipos de proyectos de ayuda con el objetivo de mejorar significativamente sus condiciones de vida (UNHCR 2006).

Ahora bien, el reasentamiento sólo se aplica cuando resulta difícil o imposible regresar al país de origen o permanecer en el país de asilo, es decir que el primer país receptor no es capaz de ofrecer un entorno seguro o protección efectiva para la persona refugiada. Esto sucede por ejemplo cuando: los refugiados vean sus derechos humanos básicos denegados, o sus vidas y su libertad se vean amenazadas en el país de asilo o en algunos casos las personas se pueden encontrar en condiciones de vulnerabilidad o tener necesidades especiales que hacen insostenible el asilo; otorgando una tercera vía de protección por medio del reasentamiento (Paspalanova 2009).

Sin embargo, aunque el reasentamiento represente una alternativa de solución y de protección para aquellos refugiados que se encuentran en peligro en el primer país de acogida, el número de países que participan en los programas de reasentamiento es reducido, por lo que tan sólo el 1% de refugiados de un país puede acceder al programa (UNHCR 2006, 142). Dado que se deben seguir un sinnúmero de pasos, el proceso de reasentamiento termina por ser algo tedioso e incluso demorado por lo que muchos refugiados terminan por abandonar los procesos de solicitud. Algo que convierte a esta alternativa en algo tan restrictivo proviene del hecho de que los terceros países han establecido cuotas para el reasentamiento de refugiados dentro de su territorio, recibiendo así un número limitado de refugiados y dejando por fuera a muchos otros refugiados que a pesar de cumplir con los requisitos y las condiciones para ser transferido, no cumplen con los criterios que cada país ha decidido imponer (Monar 2014).

El retorno o repatriación voluntaria, constituye la tercera solución duradera planteada por ACNUR. Es el mecanismo mediante el cual la persona refugiada escoge de manera libre e informada el regresar a su país de origen de forma segura y digna para poder reintegrarse de manera efectiva a la sociedad (Paspalanova, 2009). La repatriación voluntaria, siempre y cuando sea factible, requiere el que se cumplan ciertos requisitos para que se pueda materializar el retorno, como está el hecho de que la decisión de regresar sea completamente voluntaria, libre de coerción y basada en información objetiva. Una vez que se ha escogido retornar, es indispensable la colaboración entre los países de asilo y de origen para coordinar y asegurar el regreso de los refugiados en condiciones que sean de seguridad física, legal y material con el objetivo de garantizar un retorno seguro, digno y sostenible (ACNUR 2010).

Lamentablemente, dado que los procesos de integración local pueden llegar a ser complejos y que en muchos casos los refugiados llegan a ser percibidos como una carga económica y

ambiental para los países que los acogen, se plantea la interrogante sobre el verdadero grado de voluntariedad que existe para retornar, y si en realidad se debería estar hablando de un retorno impuesto en lugar de uno voluntario (UNHCR, 2006). En consecuencia, la repatriación voluntaria no se produce en condiciones que propicien un ambiente seguro para los repatriados y muchas veces se debe afrontar la realidad de que en ocasiones los países de origen son más pobres que los países de acogida siendo incapaces de asumir la responsabilidad de la reintegración de refugiados que han decidido retornar. Esto provoca que los Estados de origen se enfoquen en cubrir las necesidades inmediatas de las poblaciones sin preveer un proceso de integración a largo plazo que sea sostenible y evite de esta manera nuevas crisis y futuros desplazamientos (Chimni 2004).

En conclusión, el término solución duradera es algo que debería replantearse ya que no es algo aplicable a la realidad dado que cualquiera de las tres soluciones implican variables que están fuera del control de los actores que participan en el proceso: ACNUR, los países (de salida, acogida y reasentamiento) y los mismos refugiados. En donde en cada escenario de cada solución duradera existen contraposiciones institucionales, políticas y de la misma realidad que vive la persona refugiada. Sin duda estas tres opciones llamadas soluciones duraderas fueron concebidas y elaboradas sin un conocimiento profundo de las situaciones reales por las cuales atraviesan no sólo los refugiados, sino las personas en necesidad de protección internacional. Probablemente, pudieron ser aplicables a una población y en un momento histórico determinado, pero en la actualidad deberían ser solamente una guía para a partir de allí elaborar proyectos y programas que quizás incluso podrían aportar con nuevas soluciones que no se verían limitadas a estas tres únicas opciones y escenarios que el ACNUR plantea como los únicos posibles.

1.2. Enfoque de Medios de Vida Sostenibles

A finales de los años noventa, una nueva forma de intervención llegó a ser conocida como medios de vida sostenibles, la misma que rápidamente generó interés entre los profesionales del desarrollo, los investigadores y quienes generaban las políticas. Lo que distingue a este enfoque de otros previamente implementados en el área del desarrollo es rol que los activos representan en las estrategias de vida de las personas sin recursos económicos (Morse & McNamara 2013). A continuación, se presentarán los principales puntos dentro de los cuales se basa el enfoque para poder obtener una visión general de la terminología de lo que

significan los medios de subsistencia para proceder a estudiar posteriormente el rol de los activos en las modalidades de vida de las personas en actividades de integración económica.

El término medio de vida hace referencia a los recursos de un hogar que son necesarios para garantizar las necesidades básicas de una persona. Las estrategias de medios de subsistencia o medios de vida se refieren en cambio a las formas por las cuales una persona puede acceder a estos recursos o activos y transformarlos en medios de vida. Es importante recalcar que desde esta perspectiva, los individuos tienen en sus manos un conjunto de capacidades o activos tanto materiales como sociales listos para ser utilizados (Messer & Townsley 2003).

Dichos activos que componen los medios de vida se dividen en cinco tipos: En primer lugar, se puede encontrar el capital humano que involucra el conocimiento, las habilidades y la educación que por supuesto considera aspectos como la salud y capacidades físicas. Posteriormente está el capital social que involucra a las redes y las conexiones que existen entre los individuos que conllevan relaciones de confianza y reciprocidad. A la par, podemos nombrar al capital natural, es decir recursos naturales necesarios para subsistir como por ejemplo el acceso a tierra o agua. Por otra parte, se considera dentro de los activos que componen los medios de vida, al capital físico, que son las infraestructuras que responden a las necesidades básicas y productivas de las comunidades como por ejemplo vehículos, casas, ganado, entre otros. Finalmente, se puede hablar del capital financiero que hace referencia a los recursos monetarios (Morse & McNamara 2013). Los activos van más allá de la acumulación de recursos, dan a la gente la capacidad de ser y actuar, de esta manera se convierten en elementos que generan acción y puede eventualmente potenciar las capacidades de los individuos y las comunidades (Moser 2009).

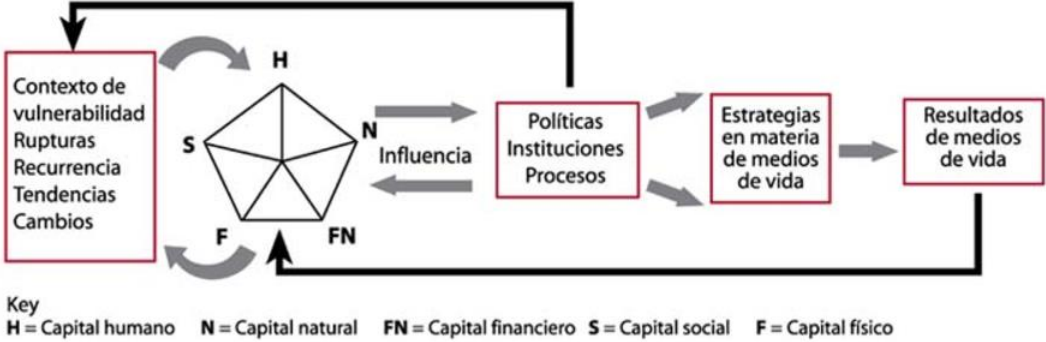
Ahora bien, cuando se utiliza la palabra medio de vida sostenible se refiere a *“la capacidad de las personas de afrontar y recuperarse de rupturas y shocks bruscos manteniendo las capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro sin afectar las bases de sus recursos naturales”* (Chambers 1980, 1).

El enfoque de medios de vida sostenibles (EMVS) es una herramienta que permite analizar cómo interactúan estos capitales, es decir los medios de vida familiares con el entorno ya sea el natural o el político para poder determinar en qué situación de vulnerabilidad /pobreza se

encuentra la persona y poder proveer de alternativas. Al realizar este diagnóstico, el EMVS apuntar hacia la reducción y no reincidencia de la pobreza (Morse & McNamara 2013).

El EMVS, se orienta en el individuo y el desarrollo de sus capacidades, sin embargo toma muy en cuenta el hecho de que existen una serie de factores entrelazados que van a perjudicar o facilitar la estrategia de medios de vida de una persona, identificando así cinco vínculos que existen entre los medios de subsistencias. Si se observa el cuadro a continuación se puede encontrar en primer lugar el contexto de vulnerabilidad, es decir todos los acontecimientos impredecibles que amenazan los medios de vida e incrementan el riesgo de caer en pobreza, influyendo así sobre los cinco activos que conforman los medios de vida. Sin embargo, al mismo tiempo estos activos pueden verse afectados por las instituciones y sus políticas. Ahora bien, las estrategias en materia de medios de vida, es decir las opciones que las personas pueden elegir para alcanzar los resultados de medios de vida, van a estar definidas por sus activos y por el contexto político en el que vivan. Igualmente, los resultados de medios de vida, como por ejemplo el obtener un mayor bienestar o mejor calidad de vida, dependerán a su vez también del contexto de vulnerabilidad (Messer & Townsley 2003).

Figura 1.1 Enfoque de Medios de Vida Sostenibles



Fuente: FAO - DFID 2001

De esta manera, el EMVS facilita la comprensión e identificación de las dinámicas que van a ejercer influencia sobre los resultados de medios de vida de una persona. En consecuencia, el diagnóstico facilita la implementación de diversas líneas de acción y estrategias de salida de la pobreza para transformar a los individuos en personas resilientes que sean capaces de poder prevenir y enfrentar futuros shocks o vulnerabilidades como por ejemplo el hacer frente a una enfermedad. Por lo que es importante recordar que al tratarse de relaciones complejas de causa y efecto, lo que se espera que es las personas puedan sacar ventaja de los cambios, una

vez que se ha comprendido los efectos que las políticas e instituciones mantienen sobre ellas (fig. 1.1), la idea es transformarlas en oportunidades desde el individuo y hacia el individuo, para poder ampliar la base de activos en el medio de vida de la persona y reducir su vulnerabilidad ante posibles rupturas y cambios en el futuro (Messer & Townsley 2003).

Es decir, se busca generar estrategias emprendedoras que identifiquen las fortalezas individuales que poseen las personas, así como también los activos a desarrollar para poder estimular la autoestima y empoderar a los individuos para después replicar con las familias y que se extienda hacia toda la comunidad. El EMVS recomienda, específicamente enfocarse en el desarrollo de los activos humanos, financieros o sociales de las poblaciones vulnerables para combatir o al menos intentar disminuir en un porcentaje la pobreza. Es decir, que este enfoque lo que hace es buscar el desarrollo basado en activos ya que no se parte de una evaluación de las carencias que enfrenta una comunidad, sino de la definición de los activos con los cuales ya cuenta la comunidad y a partir de eso diseñar los proyectos de desarrollo (Akram-Lodhi 2011).

Este concepto que gira en torno a los activos, corresponde al estudio que realiza Caroline Moser en donde se analiza la naturaleza de los recursos en poblaciones pobres para re direccionarlos hacia la reducción de sus vulnerabilidades frente a situaciones de riesgo y de esta manera fortalecer las capacidades individuales y reducir la pobreza. En consecuencia, la atención se centrará en las estrategias de adaptación frente al cambio alrededor de la pregunta: “¿*Qué recursos tienen los hogares y cómo los movilizan para enfrentar situaciones de vulnerabilidad?*” (Moser 2007, 19).

En consecuencia, dado que la posesión de activos permite reducir la vulnerabilidad ante las crisis, los proyectos que se implementen no sólo deben enfocarse en que los hogares se posicionen por encima de la línea de pobreza nacional, sino que en caso de crisis no vuelvan a caer en ella. Una alternativa que se ha pensado es el implementar proyectos que potencialicen el capital físico, financiero y natural pero que a su vez fortalezcan el humano, social (Neely, Sutherland & Johnson 2004).

Justamente en lo que se refiere a población refugiada, los proyectos de microfinanzas han jugado un papel cada vez más importante en el desarrollo de activos. Infiriendo, que los problemas de integración de este grupo vulnerable podrían ser disminuidos o incluso

solucionados mediante la revalorización de la capacidad productiva de los refugiados para poder poner fin al ciclo de desplazamiento y permitir a las personas refugiadas reanudar una vida normal en un entorno seguro. De esta manera, se lo ha tomado como una transición efectiva entre la emergencia humanitaria y el desarrollo sostenido a largo plazo. Por lo tanto, se ha propuesto el implementar programas que impulsen la economía doméstica, con el fin de crear los medios para impulsar un mayor desarrollo (Cavaglieri 2008).

En consecuencia, los proyectos generadores de ingresos implementados con la población refugiada generalmente utilizan dos enfoques. Los más comunes son en primer lugar créditos basados en subvenciones denominados también capital semilla, en el que los insumos como efectivo, bienes de capital y materias primas se proporcionan gratis. O por otra parte aunque menos utilizado, a veces integrado a los donativos se otorgan préstamos o líneas de crédito para que los beneficiarios puedan iniciar pequeñas empresas. En efecto estos microcréditos se argumenta son mejores formas de ayuda que las subvenciones ya que fomentan un uso responsable de los recursos y rompen con el ciclo de dependencia que va asociado con la asistencia a refugiados por parte de las instituciones y organizaciones internacionales (Cavaglieri 2008).

Es importante notar que los programas de microcréditos se componen de otros elementos que van más allá de la transferencia de dinero, por ejemplo cuentan con capacitaciones, educación financiera y orientación para el empleo y autoempleo, para poder brindar un constante acompañamiento a los procesos de emprendimiento como por ejemplo el asesoramiento periódico en talleres y capacitaciones sobre el acceso a salud, educación, la identificación de habilidades para mejorar la búsqueda de empleo y el fortalecimiento de redes de apoyo. (ACNUR, 2016) De esta manera se establece que los refugiados serán capaces de mantener sus medios de vida cuando a través del acceso a la tierra o el empleo puedan mantenerse a sí mismos y a sus familias (Kibreab 2006).

Irónicamente, esto es una de las mayores críticas al EMVS, ya que al centrarse únicamente en las diversas formas en que las personas vulneradas pueden mejorar el uso de los activos que disponen y de esta manera mejorar su calidad de vida, básicamente se establece que las personas deben salir de la pobreza ayudándose a sí mismos descuidando factores estructurales o de acción estatal (Akram-Lodhi 2011). En efecto, una debilidad de este enfoque es suponer que todos los pobres poseen activos y que éstos son iguales entre sí. No se concibe la

posibilidad de que existan activos más importantes que otros y con ellos no se reconoce las relaciones de desigualdad entre y dentro de los hogares. El EMVS no toma en cuenta la relación que existe entre grupos sociales y la posible división al interior de las comunidades. En consecuencia es importante plantear interrogantes a este modelo tales como ¿Por qué algunas comunidades, familias o personas poseen activos y otras no? o ¿Existe la posibilidad de que algunos activos sean relativamente más importantes para ciertos grupos y menos importantes para otros grupos? (Akram-Lodhi 2011).

Por el contrario, Moser insiste en que es necesaria una visión que se centre en el individuo, para poder entender la manera en que los activos están configurados y direccionar este análisis hacia el diseño de políticas sociales. A su vez, es necesario desechar el concepto de que la pobreza debe ser solucionada “de arriba hacia abajo” y optar por un enfoque que tome en cuenta al individuo y lo que él necesita (Moser 2007).

A la par, aunque la utilidad de la herramienta más utilizada en el EMVS sean los micro-emprendimientos y las microfinanzas, en situaciones posteriores a conflicto, con refugiados resulta mucho más difícil de aplicar ya que el entorno social puede limitar la producción financiera y su rendimiento. En particular, se establecen cuatro críticas a los mismos proyectos. En primer lugar, la mayoría de estos proyectos no van dirigidos hacia la población más vulnerable, sino ya a clientes que cuentan con mayores probabilidades de beneficiarse, como por ejemplo son seleccionadas personas con experiencia en negocios y que cuentan con soporte económico suficiente como para subsistir. A la par, muchas personas refugiadas no ven al país anfitrión como algo permanente por lo que son reacios a establecer emprendimientos. Igualmente, dado que todavía persiste esta imagen de victimizar a los refugiados, muchas organizaciones financieras prefieren no cobrar los préstamos concedidos prolongando el ciclo de dependencia en ayuda y poniendo en riesgo la sostenibilidad del proyecto. Finalmente, estos programas muchas veces son ejecutados como una solución rápida para poder partir hacia la subsistencia de los refugiados, cuando se las debería concebir como proyecto enfocado hacia el largo plazo (Bartsch 2004).

1.3. Antropología del Desarrollo

Durante décadas el concepto de lo que significa “desarrollo” ha sido redefinido un sinnúmero de veces, siempre ajustándose a las perspectivas de las épocas y cuya definición sin duda ha influido en la forma en que los proyectos y políticas de desarrollo se planificaban y eran

implementados. En general, han existido dos definiciones un tanto opuestas sobre lo que significa el desarrollo, en primer lugar, se lo ha concebido como un proceso histórico que eventualmente va a llevar hacia una economía moderna, industrial y capitalista; en cambio la segunda, apunta hacia una connotación que liga desarrollo con el aumento de la calidad de vida y la erradicación de la pobreza. Sin embargo, aunque estos conceptos parezcan sumamente diversos, ambos han intervenido en el “Tercer Mundo” con soluciones técnicas y más allá de que no han conseguido eliminar la pobreza, han provocado su extensión a niveles sin precedentes. En estas dos visiones se ha reducido la conceptualización del desarrollo a una perspectiva puramente economicista que identifica la realidad en base a variables cuantificables dejando de lado conceptos como la desigualdad social o la diversidad cultural (Kottak 2000).

En consecuencia, se podría decir que el problema real del desarrollo, se concentra en que el sistema no está enfocado en entender las causas detrás del funcionamiento de sociedades, ya que se asume que son procesos pre-establecidos dentro de los cuales no hay necesidad de cuestionar al sistema sino tan sólo es importante estudiar sus efectos cuantificables. Sin embargo, para poder llegar a un análisis que va más allá de la instrumentalidad de las soluciones técnicas, es importante recordar que sobre quienes se van a aplicar los programas son sujetos y no objetos, es decir se debe también analizar el “punto de vista del nativo”, sobre quienes se van a aplicar las políticas públicas, los programas y proyectos, para analizar la forma en que afectan a los individuos y poder entender también el porqué de su posible éxito o fracaso el momento de la implementación (Shore 2011).

Es decir, que se debe romper con la idea de que las culturas y sociedades son herméticas y aisladas, las mismas que están sujeta a cambios constantes y que se extienden en cualquier dirección gracias a las migraciones y desplazamientos que superan las fronteras y las fuerzas económicas pensadas anteriormente como algo mecánico. Por lo tanto, es en los últimos años que ha surgido una nueva aproximación que ha empezado a dominar el concepto del desarrollo. Después de muchos años de fuertes críticas a las grandes teorías, se añade a los proyectos de desarrollo la noción de incluir un contenido social y ser culturalmente adecuados, para lo cual se debe tomar en consideración e implicar a los beneficiarios directos de un modo prioritario (Escobar 1999).

De esta manera, frente a la necesidad de determinar con mayor grado de certeza las necesidades específicas y poder evaluar el impacto de los programas y políticas de desarrollo, se deben hacer observaciones en campo, permitiendo encontrar directamente los requerimientos necesarios de la población. Identificando sus causas, características y condiciones específicas así como también el comportamiento, creencias y expectativas que las personas tienen a futuro. Noción que contradice al tipo de pensamiento estrecho economicista que reduce cada problema a un mismo conjunto de principios generales y cuantificables. En consecuencia, surge la primicia de que si escuchamos a los beneficiarios y nos obligamos a comprender la lógica de sus elecciones, si se cuestionan las ideas y se someten las mismas a rigurosas pruebas empíricas, se pueden generar herramientas efectivas y a la par comprender la manera en que se producen las dinámicas interpersonales de los miembros de las comunidades (Banerjee & Duflo 2011).

Sin embargo, esta visión corre el riesgo de ir al otro extremo de las teorías previamente establecidas. Según teóricos como Hirschman, es evidente que no existe una receta única para llegar al desarrollo, pero esto no quiere decir que se debe excluir por completo al nivel macro, en donde a través de esta metodología que se evalúan las necesidades a nivel micro para poder aliviar la pobreza, se pierde la noción de generar procesos de desarrollo auto sostenibles y se corre el riesgo de crear soluciones paliativas. En este sentido, es claro que se parte de la noción de que la pobreza es un círculo vicioso que en efecto impide el desarrollo, por lo que si las intervenciones son exitosas y se logra romper el ciclo, de hecho se puede generar un impacto positivo en la salud y educación de los individuos y por ende en su capital humano, lo que a largo plazo impactaría en el desarrollo (Hurtado 2014). Por lo tanto, si bien es cierto se presenta desde una visión micro, se apunta a ordenar el proceso político, en donde “grandes preguntas” requieren ahora de “pequeñas respuestas”, es decir brindar ayuda para objetivos específicos que puedan ser monitoreados fácilmente para en consecuencia aumentar el nivel de vida, empoderar a la sociedad civil y eventualmente diseñar políticas adecuadas para toda la población (Banerjee & Duflo 2011).

En conclusión, a partir del análisis de las diferentes herramientas que han sido diseñadas como posibles estrategias para afrontar los problemas de las personas refugiadas en los países de acogida, se puede inferir que es necesario abordar las ventajas de cada una de ellas, reconociendo la importancia de las agencias de ayuda humanitaria y el rol fundamental que desempeñan los actores involucrados: las comunidades de acogida, los refugiados, gobiernos

locales y nacionales y actores humanitarios y de desarrollo. Se deben empezar a implementar medidas que busquen solucionar de manera sostenible las dificultades de las personas refugiadas facilitando una transición desde el asistencialismo hacia un desarrollo sostenible.

Se necesitan herramientas que partan con un enfoque “desde abajo hacia arriba” para comprender cómo los más vulnerados realmente piensan y toman decisiones sobre asuntos como la educación, la salud, el ahorro y el desarrollo de habilidades. Es necesario abogar por el uso de la observación y, lo que es más importante, escuchar lo que la población tiene que decir.

En resumen, para que los refugiados puedan permanecer en un país lo más recomendable es que se pueda alcanzar la autosuficiencia, en lugar de depender de la asistencia humanitaria. Para poder lograrlo es necesario que puedan acceder a los derechos básicos de cualquier ciudadano, es decir que puedan alcanzar un trabajo digno, educación, servicios de salud y otros servicios básicos. Por otro lado, el rol de las agencias humanitarias internacionales así como también el de las ONG's debe ser redefinido y tomar en cuenta a los refugiados para convertirlos en protagonistas de los procesos de paz, adaptándose a las características sociales y culturales específicas de las comunidades en donde se brinda la asistencia. En consecuencia, un programa de ayuda a refugiados no debe ser evaluado por lo que hace, sino por la diferencia que se establece entre la existencia e inexistencia del programa en lo que se refiere a la calidad de vida y medios de subsistencia de las personas refugiadas.

Capítulo 2

La población refugiada colombiana en Ecuador

En el Ecuador, ingresan aproximadamente 500 personas al mes que buscan construir una nueva vida en un entorno seguro luego de huir de situaciones de persecución y conflicto. Gran parte de esta población es de origen colombiano, producto de los procesos de migración forzada que se viven al interior del país y que ya suma más de siete millones de desplazados, de los cuales 400.000 tienen el estatus de refugiado o lo están solicitando en 45 países del mundo (UNHCR 2017). Sin embargo, en Ecuador pese a la apertura y normativa garantista que se ha tratado de facilitar en torno a los procesos de solicitud y reconocimiento de refugio, los ciudadanos colombianos que buscan protección en territorio ecuatoriano deben enfrentarse a un sinnúmero de obstáculos para poder integrarse de manera efectiva en la sociedad que los acoge.

En este capítulo se analizarán las políticas gubernamentales de protección hacia las personas refugiadas y solicitantes de refugio en el país con el objetivo de determinar si el rol que tanto el Estado, como organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han favorecido u obstaculizado la integración de los refugiados colombianos. Pese a que el Estado se defina como garantista de derechos, lo cual que en teoría facilitaría una adecuada estadía a largo plazo, las condiciones para la población que busca rehacer su vida en Ecuador son complicadas. Factores relacionados con la xenofobia, discriminación y componentes socio económicos muchas veces, han terminado por obstaculizar la integración local y procesos de autosuficiencia de aquellos que han huido de su país a causa del conflicto armado.

2.1. El refugio como una respuesta a las necesidades de protección de las víctimas del conflicto colombiano

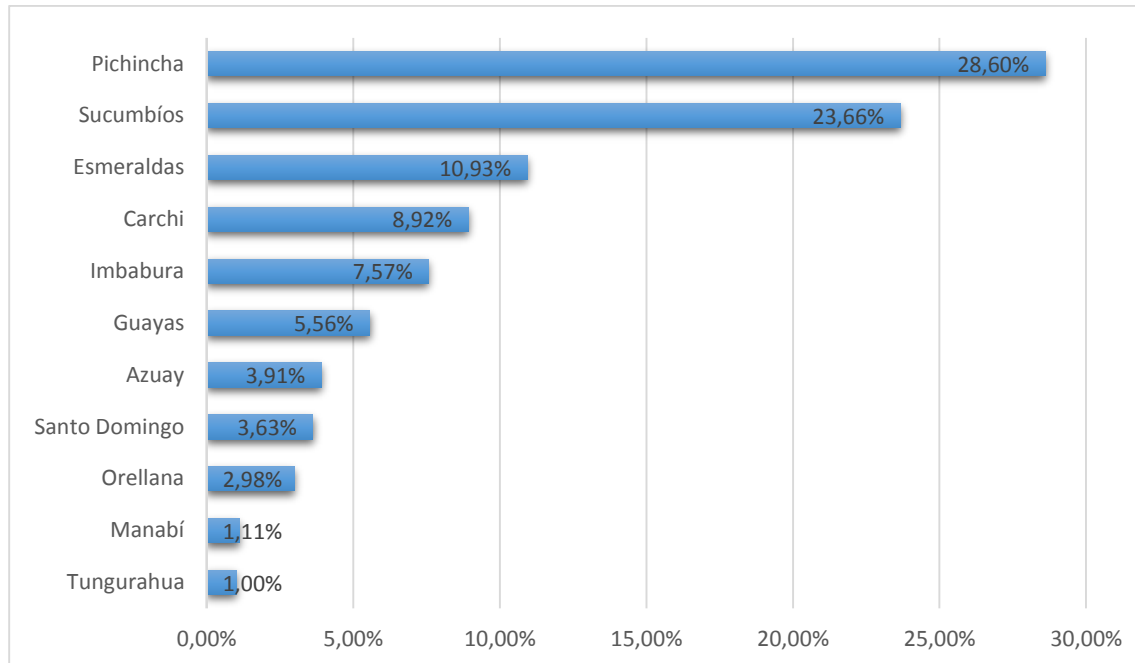
El conflicto armado que atraviesa Colombia desde hace casi sesenta años ha tenido un sinnúmero de repercusiones a nivel interno y también ha provocado el desbordamiento del mismo en la región. Acciones llevadas a cabo por parte del Estado colombiano, han tenido como consecuencia que los grupos ilegales armados se dispersen al interior del país, elevando los índices de inseguridad, violencia, y el número de comunidades desplazadas y personas en necesidad de protección internacional. Esta crisis humanitaria afecta, en su mayoría, a personas de la zona rural y de escasos recursos que debido al conflicto se han visto forzadas a dejar sus hogares y buscar protección fuera de las fronteras nacionales (Fabara 2012). En

consecuencia, para abordar la problemática que atraviesa la población colombiana, es necesario comprender su carácter de no voluntariedad, como una migración forzada que ha llevado a desplazamientos internos pero también al cruce de fronteras internacionales (Mora 2015).

Es importante notar que con el transcurso de los años, la dinámica del conflicto en lugar de disminuir los niveles de agresión, las acciones gubernamentales han buscado erradicar violencia con más violencia lo que ha tenido como consecuencia no sólo el incremento en intensidad del conflicto, sino también el que parte de la población colombiana busque refugio en países vecinos, sobre todo Venezuela y Ecuador (Mora 2015). Desde el año 2000, Ecuador ha recibido 175.000 solicitudes de refugio, siendo un 95% de origen colombiano (ACNUR 2016) sin embargo, tan sólo 62 mil personas han sido reconocidos como refugiados (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2017).

Actualmente, cada mes, Ecuador recibe alrededor de 500 a 600 personas que buscan huir del conflicto y la persecución (fig. 2.1.), en donde el 70% de ellas se ubica en zonas urbanas y la mayor parte del restante de ese 30%, todavía permanece cerca de la frontera en áreas poco desarrolladas y con limitado acceso a servicios básicos e infraestructura, siendo las provincias que registran el mayor porcentaje de asentamiento de refugiados/as: Pichincha, Sucumbíos, Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Guayas (ACNUR 2016). A la par, del total de la población que reside en Ecuador, aproximadamente el 48% son mujeres y casi 40% son niños menores de edad. Tomando en cuenta que el proceso de paz apenas está comenzando, se estima que el 84% de colombianos que residen en centros urbanos no desea regresar a Colombia a causa de la inseguridad y eventos de violencia que todavía continúan (ACNUR2017). De acuerdo a estadísticas presentadas por la Misión Scalabriniana, el 40% de refugiados colombianos está desempleado o trabaja de manera temporal, y alrededor del 52,48% se encuentra indocumentada, siendo la provincia de Carchi con el mayor porcentaje (Misión Scalabriniana, 2017).

Figura 2.1. Porcentaje de refugiados reconocidos por Provincia 2000- 2015



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Periodo 2000-2015

En efecto, al llegar al Ecuador tiene la posibilidad de solicitar ser reconocida como refugiada toda persona que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera, acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (Convención de Ginebra 1951, Artículo 2).

En el país, se contempla además de la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967, la Declaración de Cartagena de 1984 que extiende el radio de protección a aquellas personas que hayan huido de su país debido a que su vida, su seguridad o su libertad, estén siendo amenazadas por violencia generalizada o incluso por agresión extranjera, otorgando así la posibilidad de solicitar ser reconocidos como refugiados. En 1992, se crea un marco legal para los refugiados a través del Decreto 3301 que contiene todos los lineamientos jurídicos en materia de refugio, tales como el del proceso que los solicitantes deben realizar para adquirir el estatus de refugiados en el Ecuador, e incluye los derechos y obligaciones de los refugiados en el territorio ecuatoriano (Monar 2014).

Este proceso que deben seguir las personas en necesidad de protección internacional que deseen solicitar el estatus de refugiado, suele llevar mucho tiempo; en la actualidad hay personas que llevan más de ocho años con este documento provisional Certificado Provisional de Solicitante de Refugio o, actualmente, Visa Humanitaria que debe ser renovada en un periodo de tres meses, lo cual no les permite tener una condición legal estable en el país puesto que debe ser renovada lo cual implica costos e inestabilidad (Torres 2017).

Por otro lado, se ha observado que los inmigrantes colombianos en necesidad de protección internacional por temor o desconocimiento de los procedimientos necesarios para solicitar refugio, no llegan a presentar su solicitud. Justamente si se añade a esta problemática, el súbito incremento de colombianos que buscaron protección en el Ecuador a partir del año 2000, se obtiene como resultado un Estado que se vio incapacitado para dar respuestas oportunas y efectivas para poder hacer frente a todas aquellas personas que se encontraban en necesidad de legalizar su situación (Monar 2014).

Si bien es cierto, el proceso resulta en muchas ocasiones tedioso e incluso puede resultar complicado, es sumamente importante ya que constituye la única posibilidad de que se respeten los derechos y que las personas que se encuentren en necesidad de protección internacional no sean sujetos a medidas que los obliguen a retornar a un territorio en donde su seguridad se ha visto amenazada. Frente a esto, durante el periodo comprendido entre marzo 2009 y marzo 2010, se realizó un procedimiento extraordinario denominado “Registro Ampliado”, el mismo que sirvió para registrar, reconocer y documentar alrededor de 28000 colombianos en necesidad de protección internacional que estaban residiendo en las provincias de frontera norte. Este programa permitió la documentación de los habitantes que no habían tenido acceso a solicitar asilo en Ecuador en años anteriores (Peñaherrera, 2014).

Es importante señalar el que una de las mayores preocupaciones que generó este proceso, era la posibilidad de que al tratarse de brigadas masivas que se desplazaban con el objetivo de extender la cobertura de refugio, podría existir la posibilidad de que miembros de grupo irregulares colombianos lograran infiltrarse más fácil en el país. Sin embargo, 1200 casos fueron remitidos para segunda evaluación y un total de 350 personas fueron rechazadas por haber cometido delitos en su país de origen (Espín 2010). Ahora si bien es cierto, el objetivo del registro ampliado era el poder brindar protección a aquellas personas “invisibles” de la frontera norte, el bajo desarrollo junto con la violencia generalizada que existe en las

comunidades, imposibilitaron el que se mejore de alguna manera las inadecuadas condiciones socioeconómicas que enfrentan los pobladores de la zona (Monar 2014).

A la par, es importante mencionar que junto con la aprobación de la Ley de Movilidad Humana, el Estado realizó cambios con el objetivo de actualizar el marco para la regularización de refugiados y solicitantes de asilo. La ley resalta principios importantes en cuanto a trato igualitario ante la ley o la no devolución de personas (*non refoulement*), que si bien es cierto ya se encontraban plasmados en la Constitución, ahora representan una mayor garantía en pro de la integración local. Un claro ejemplo de esto es el que la ley confiere un estatus migratorio como residentes a las personas refugiadas o el hecho de que se les otorgue un documento de identificación nacional a extranjeros en condición de protección internacional con lo que se esperaría que finalmente puedan obtener todos los beneficios sociales y de identidad con los que cuenta cualquier ciudadano ecuatoriano. Sin embargo, la ley no llega a ser un elemento libre de obstáculos ya que en la práctica, la ley no garantiza que se agilite el proceso para que se otorgue el estatus de refugiado y como se menciona anteriormente es un proceso que suele llevar mucho tiempo y tan sólo se ha reemplazado el Certificado Provisional de Solicitante de Refugio por la Visa Humanitaria la misma que todavía debe ser renovada cada tres meses (Monar 2018).

En suma, se puede observar que el Ecuador en concordancia con los compromisos internacionales establecidos y lo plasmado en la Constitución de la República del 2008, ha ratificado su disposición de otorgar protección a las personas solicitantes de la condición de refugiado y de las reconocidas como refugiadas. Esta protección inicia con la solicitud de refugio y continúa con el respeto al principio de no devolución (*non- refoulement*) y al derecho a permanecer dentro del país de forma regular hasta que su solicitud sea aprobada o rechazada. En donde a la par, todo refugiado y solicitante de refugio tiene derecho a que se respeten sus Derechos Humanos, así como también el de acceder a servicios de educación y salud pública y servicios básicos, bancarios y de vivienda (ACNUR 2012, 6).

2.2. Rol del Estado ecuatoriano y organismos internacionales en los procesos de integración local de refugiados colombianos

La Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados fue creada en 1950 con la finalidad de proteger los derechos y velar por el bienestar de los refugiados a nivel mundial. Esta oficina está fundamentada en tres pilares de soluciones duraderas una vez que una persona ha sido

identificada con necesidad de protección internacional. Una solución duradera es aquella que logra poner fin al ciclo del desplazamiento y que permite a las personas desplazadas reanudar su vida normal en un entorno seguro. Existen tres tipos de soluciones duraderas implementadas por ACNUR: la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en la sociedad receptora y el reasentamiento en un tercer país (ACNUR 2012)

Ahora bien, dado que los procesos de violencia generalizada han sido una constante de duración prolongada en Colombia, la aplicabilidad de la solución duradera del retorno voluntario de los miles de refugiados que viven actualmente en Ecuador no ha sido una opción en los últimos años. A la par, en lo que se refiere al reasentamiento en un tercer país, este proceso tiene un espectro de ejecución sumamente limitado que permite su aplicación a tan sólo el 1% del total de refugiados puedan acogerse al reasentamiento en un tercer país que permita una mejora en las condiciones de vida de la población refugiada. Dado que por el momento la población refugiada colombiana del país no muestra intención en retornar hacia Colombia, el Estado a través de políticas locales ha preferido focalizarse en proyectos no sólo de asistencia y protección humanitaria, sino también de integración local (Mora 2015, 7).

En consecuencia, la responsabilidad de garantizar una solución duradera, asegurar la protección y atender las necesidades básicas de la población refugiada debe ser asumida por las autoridades nacionales. Estableciendo en la Constitución del Ecuador del 2008, que se reconoce y garantiza:

El pleno ejercicio de los derechos, la no devolución cuando la vida, libertad, seguridad o integridad del refugiado o la de sus familiares peligran (Art. 66-14), la asistencia humanitaria y jurídica en emergencias (Art. 41 y 393) y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación (Art. 416.5) (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Esto implica, que tanto los refugiados como los solicitantes de asilo, tienen el derecho a la educación, salud, derecho a un trabajo en igualdad de condiciones, a la justicia, a la identidad, derecho a tener acceso a servicios básicos y derecho al voto siempre y cuando hayan residido legalmente en el país al menos cinco años (Misión Scalabriniana 2017). De hecho, a la política de refugio ecuatoriana se la puede catalogar como de gran apertura al permitir la elección de ubicación como voluntaria e informada sobre el lugar donde las personas en movilidad van a buscar comenzar una nueva vida en un entorno seguro. En efecto, no se

puede dejar de lado, el que en el Ecuador, no existen campamentos, albergues o centros de residencia específicos para las personas en movilidad humana; todos y todas tienen el derecho de ubicarse en cualquier lugar urbano o rural que elijan. Sin embargo, esto mismo trae como consecuencia el que la falta de trabajo y la discriminación sean barreras permanentes que promueven el que las personas se sitúen en hogares con condiciones precarias o barrios inseguros (Torres 2017).

Si bien es cierto, la Constitución del Ecuador establece un rotundo rechazo hacia toda forma de discriminación, y en caso de percibir agresión, todas las personas, independientemente de su condición migratoria, tienen el Derecho a la Seguridad, por lo cual, en caso de haber tenido un incidente pueden poner la respectiva denuncia en la Fiscalía General del Estado y sus dependencias regionales. Sin embargo, en muy pocas ocasiones se conocen datos específicos del agresor y muchas veces las víctimas prefieren no continuar con los procesos de denuncia por temor a sufrir represalias. De hecho, las principales agresiones que sufren las personas desplazadas se dan por motivos de discriminación debido a su nacionalidad o etnia y en menor número por el persecutor de su país de origen (Torres 2017).

Cuando se detecta un problema de acceso a servicios en instituciones públicas, la autoridad responsable de generar acciones es la Defensoría del Pueblo quien a través de una Acción Defensorial, notifica a la institución de la problemática que existe, garantizando así que las personas en movilidad, independientemente de su estatus migratorio, puedan ser atendidas en estas dependencias. No obstante, en la práctica, resultan ser procedimientos altamente burocráticos, y el que se llegue a tomar acciones efectivas toma mucho tiempo si es que en realidad llegan a realizar modificaciones en la institución (Torres 2017).

A la par, el acceso a servicios de salud, educación, servicios legales y servicios a sobrevivientes de violencia basados en género; es monitoreado por las organizaciones socias de ACNUR como parte del trabajo en la Integración Local como Solución Duradera. En efecto, las autoridades nacionales deben facilitar el acceso a organizaciones humanitarias y de desarrollo que asistan a las personas en movilidad. Para lo cual, es importante recalcar que la relación entre los organismos no gubernamentales como ACNUR y sus instituciones socias, así como el trabajo con las instituciones públicas se realiza de manera coordinada y participativa a través de mesas de trabajo a nivel de coordinación y operatividad y con incidencia a nivel de legislación (Torres 2017).

En Ecuador, existen varias instituciones que se encargan del apoyo a las personas refugiadas, sin embargo, dada la temática de la investigación uno de los organismos que trabaja con ACNUR y mantiene presencia en Ecuador a través de programas de apoyo y asistencia a los refugiados direccionados hacia promover procesos de integración económica y social es la Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados HIAS, la cual ha desarrollado mecanismos de asistencia para población en situación de refugio. Uno de sus programas más recientes es el Modelo de Graduación, que junto con ACNUR acompañan a familias refugiadas en situación de pobreza extrema y ayuda a restaurar sus medios de vida para alcanzar una autonomía que les permita romper con el ciclo de la dependencia de la asistencia (Quizanga 2017).

A su vez, existe la Misión Scalabriniana que trabaja en la articulación y fortalecimiento de redes y actores para la promoción de derechos e integración de esta población. Igualmente, Catholic Relief Services como una agencia oficial de asistencia humanitaria, promueve el desarrollo humano y conjuntamente con la Misión se encuentran trabajando en el programa de medios de vida que promueve la conformación de grupos de auto ahorro para promover procesos de integración económica y se encuentran desarrollando la campaña “Kiubo Ñaño” que busca facilitar la acogida e integración de personas en movilidad (Misión Scalabriniana - CRS 2017).

Otra organización humanitaria internacional que trabaja en Ecuador la línea de medios de vida para alcanzar una solución duradera a la situación de las personas desplazadas, refugiadas y retornadas es el Servicio Jesuita a Refugiados. Se enfocan en el fortalecimiento de capacidades que eventualmente garanticen la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el auto-sostenimiento de las familias a través de emprendimientos o iniciativas productivas, por medio de capacitaciones y dotación de capital semilla. Paralelamente a la línea de medios de vida, se trabaja directamente con programas de microcrédito para impulsar el trabajo de la población refugiada. Tal es el caso del programa desarrollado por la Fundación Ambiente y Sociedad o la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas CACMU, que otorgan créditos a los refugiados colombianos para que desarrollen su negocio propio (FAS Ecuador, 2018)(CACMU 2018)

En definitiva, se puede observar que el punto en común desde el cual se trabaja la integración económica y social de las personas se hace a partir del desarrollo de sus habilidades y

conocimientos previos que les permitan generar nuevas herramientas ya sea para emprender un nuevo negocio o en la búsqueda de empleo con el objetivo de que puedan fortalecer sus medios de vida. Esto representa una gran ventaja dado que se trabaja en colaboración con otros organismos que son capaces de direccionar sus actividades hacia necesidades más concretas de la población refugiada.

Sin embargo, no se puede dejar de observar el que el responsable principal de que una persona alcance una solución duradera es la autoridad nacional y de hecho este trabajo se lo está relegando a las organizaciones humanitarias. De hecho por obligatoriedad la ley de descentralización exige que los gobiernos provinciales y municipales destinen parte de sus recursos para también atender las necesidades de la población refugiada, no obstante esto no se cumple debido a un limitado desarrollo de capacidades de los gobiernos locales y al hecho de que las autoridades locales del Ecuador carecen de información y capacitación para comprender el conflicto colombiano, sus víctimas y las leyes de acogida. (Misión Scalabriniana 2015)

2.3. Condiciones de vida de la población colombiana refugiada en Ecuador

En general, las personas que se han visto obligadas a dejar sus hogares a la fuerza salen de sus lugares de origen con lo mínimo y enfrentan grandes desafíos para poder subsistir en entornos desconocidos de la sociedad de destino. La población a la que se le ha otorgado el estatus de refugiado, goza del derecho a no ser devuelta a su país de origen así como a obtener una documentación que les permita trabajar y tener acceso a los servicios públicos en materia de salud, educación, entre otros. Sin embargo, en la práctica el goce efectivo de estos derechos no siempre se produce. En efecto, de acuerdo a sondeos realizados por el ACNUR, la población refugiada colombiana manifiesta que la vida en territorio ecuatoriano es dura, ya que sobre todo en las zonas urbanas es en donde sufren de privaciones laborales, dificultades en acceso a servicios de salud o educación y se ha convertido en una lucha el poder alcanzar medios de vida sostenibles y dignos (ACNUR 2016).

Elementos básicos como el tener una alimentación adecuada, salud estable y una vivienda digna se han convertido en factores fuera del alcance de gran parte de la población refugiada en Ecuador y que son provocados por la falta un trabajo estable y un salario adecuado. La falta de capital financiero ha llevado a los refugiados a reducir su capacidad consumo

restringiendo el acceso a otros factores como es una alimentación balanceada, lo que con el tiempo genera efectos negativos en su salud y de mal nutrición (Monar 2014).

Si bien es cierto existen algunos procesos que el Estado ha establecido para facilitar y promover el acceso a los derechos de la población en condición de movilidad, como por ejemplo, en lo que se refiere al acceso a la educación, el ingreso se logra a través de un examen de ubicación que permite a los menores de edad estudiar a pesar de no tener documentación que legalice su permanencia en el Ecuador (Misión Scalabriniana, 2017). Sin embargo, pese a que se establezcan procesos y normativas establecidas para facilitar la inscripción de menores en los centros educativos, ya sea por desconocimiento por parte de los directivos, algunos centro educativos no lo aplican. Lo que se traduce en que un 14 por ciento de menores en edad de cursar la primaria y 32 por ciento de jóvenes en edad de asistir al nivel secundario, no se encuentran estudiando (Ortega & Ospina 2012).

Otro factor que impide la escolarización o motiva la deserción de los niños es provocado por la discriminación que existe dentro del sistema educativo que proviene desde los compañeros de los refugiados colombianos que los aíslan pero también se ejerce desde las mismas autoridades y profesores que discriminan a los alumnos por motivos de nacionalidad y etnia. A la par, la falta de trabajo de los padres hace que los niños se vean imposibilitados de asistir al centro escolar ya que no poseen recursos para útiles, uniformes, etc.; y en algunos casos los menores tienen que trabajar informalmente para apoyar económicamente en sus hogares (Monar, 2018). Justamente, esto también se debe a causas intrínsecas ya que si se habla de procesos de transmisión intergeneracional, es altamente probable que el nivel educativo del hogar influya en los niveles de formación que alcanzará la familia. En donde, mientras más elevado sea el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar, mayor será la probabilidad de que los hijos alcancen niveles superiores de formación (Torres 2017).

Cuando se presentan problemas de salud, gran parte de la población refugiada ha manifestado dificultad en el acceso a servicios de salud debido principalmente a que la en general no cuentan con un seguro médico o han sufrido algún tipo de discriminación por su origen nacional al momento de acceder al servicio público de salud. De hecho, se comenta como una constante la falta de medicamentos o una atención oportuna y de calidad, problemática que afecta tanto personas a nacionales como extranjeras en movilidad humana. A la par, las mujeres refugiadas manifiestan que se han visto especialmente afectadas en los centros de

salud al recibir comentarios peyorativos por parte de los profesionales de la salud (Torres, 2017). Lo que lleva a resaltar el problema de que las mujeres indígenas y afrocolombianas están en un mayor riesgo ya que se enfrentan a una discriminación interseccional: como mujeres, como indígenas o afrocolombianas, como desplazadas y como colombianas (Misión Scalabriniana 2015).

En lo que se refiere al acceso a vivienda, esta población se encuentra inmersa en condiciones precarias generadas por condiciones de pobreza, su escasa capacidad de ahorro que les permita pagar garantías en caso de arriendo, o los bajos niveles de acceso a créditos hipotecarios en caso de compra, así como también los elevados niveles de discriminación obligan a las familias a asentarse en viviendas que no cuentan con las condiciones mínimas de salubridad y seguridad (Ortega & Ospina 2012).

Justamente, la discriminación y la inestabilidad laboral representan serios obstáculos para permanecer en la vivienda, factores como problemas con los propietarios o acoso por parte del vecindario pueden provocar el que los refugiados en zonas urbanas se muden con frecuencia. A la par, los costos de transporte influyen en la elección de los barrios para residir, por lo que muchas veces los refugiados escogen asentarse dentro de barrios periféricos por abaratar costos y se marginan dentro de las ciudades ya que no pueden pagar medios de transporte para su desplazamiento, lo que significa una restricción no sólo en lo que se refiere a movilidad sino también en poder ampliar sus oportunidades laborales (Buscher 2012).

Otros factores que influyen en una ruptura de los procesos de integración local de las personas refugiadas, es el hecho de que son personas que deben reestablecer su capital social y sus redes de apoyo lo que en varias ocasiones se traduce en un desconocimiento sobre el lugar de destino. En lo que se refiere a las condiciones laborales muchas personas refugiadas se encuentran en el área del subempleo ya que no cuentan con la documentación requerida o mantienen un limitado conocimiento sobre sus derechos laborales. Esto se suma a que los empleadores muy a menudo no reconocen su estatus y los consideran como migrantes ilegales; en Ecuador, los refugiados colombianos son estigmatizados como tales (Zetter, 2016). Existen empleadores inescrupulosos que aprovechando la condición de necesidad los contratan por menos del salario básico, sin seguro social ni vacaciones, en horarios poco sostenibles de 12 horas y 6 días a la semana (Torres 2017).

Estas restricciones laborales frecuentemente se combinan con otras limitaciones en el conocimiento jurídico en lo que se refiere a la apertura de un negocio, la posesión de propiedad o capital, o la firma de contratos. En el Ecuador, los refugiados tienen acceso limitado a instituciones financieras que efectivamente accedan a otorgar préstamos debido en muchas ocasiones a la inestabilidad laboral y económica que presenta el refugiado, aspectos que sin duda restringen el acceso a los medios de subsistencia (Zetter 2016).

En conclusión, después de analizar el rol del gobierno, de las organizaciones humanitarias y ciudadanía, se puede observar que la situación que atraviesan los hogares colombianos en búsqueda de refugio es altamente vulnerable ya que están sujetos a explotación laboral, robos y extorsión al carecer de documentos; además son víctimas de discriminación lo que imposibilita un adecuado acceso a servicios de salud, vivienda y educación. De hecho una de las causas predominantes que impide el pleno ejercicio de sus derechos se debe a los prejuicios y discriminación de los mismos ciudadanos en el país de destino, que los expone a una condición de indefensión mayor, no podemos olvidar que las redes de apoyo con las que cuentan estas personas son mínimas y que al llegar al país receptor, la propia condición de vulnerabilidad y la experiencia de vida que los ha llevado a buscar refugio hace que puedan ser sujetos de abuso y extorsión en mucho de los casos.

Igualmente, pese a que una de las prioridades del Estado Ecuatoriano sea otorgar protección a los miles de refugiados que se encuentran en su territorio y velar por la promoción de sus derechos, la falta de recursos económicos, de comunicación entre entidades del Estado, así como también la poca institucionalidad que existe para desarrollar y ejecutar políticas públicas, pone en evidencia un límite en la capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento estricto de los derechos de aquellos que llegan al país en busca de protección y asistencia.

Capítulo 3

Autosuficiencia en familias refugiadas colombianas miembros de grupos de auto-ahorro

Reconociendo las dificultades que impiden a los refugiados insertarse en sector formal de la economía y obtener un trabajo digno y remunerado que les permita acceder a medios de vida sostenibles, se propone desde la acción de organismos internacionales la implementación de una herramienta que brinde protección y soluciones para los refugiados a través del fomento de sus medios de vida y de autosuficiencia. Esta alternativa anclada en los lineamientos de ACNUR, ha sido diseñada para ayudar a los refugiados a aprovechar sus conocimientos, habilidades y experiencias para empezar a construir las bases para un futuro mejor y alcanzar soluciones duraderas (ACNUR 2016).

En Ecuador, se han generado diversos proyectos orientados hacia el desarrollo de los medios de vida en poblaciones refugiadas, que combinan elementos, como es el acceso a microcrédito, cursos para el desarrollo de microempresas, consejería vocacional, entre otros, que tienen como objetivo el promover el acceso a medios de vida sostenibles para preservar y potencializar las habilidades y recursos de autonomía en los refugiados y así incrementar la posibilidad de alcanzar soluciones duraderas que eviten que la población refugiada se empobrezca más (ACNUR 2016).

Este trabajo, debido a su limitada extensión, no tiene por objetivo estudiar las líneas de acción de todas las ONG que han implementado esta herramienta en el país, por el contrario se enfocará en analizar una línea de acción en concreto de una sola organización y cómo la misma ha influido en los procesos de autosuficiencia de las personas refugiadas que han participado en el programa. A continuación, se realizará una descripción del trabajo que la Misión Scalabriniana ha realizado en Ecuador, con especial énfasis en su Programa de Medios de Vida, para después abordar en concreto las experiencias que los grupos de auto-ahorro creados en la ciudad de Ibarra han generado entre sus participantes.

3.1. Programa de Medios de Vida de la Misión Scalabriniana

La Misión Scalabriniana es una organización cuyo fin es trabajar por el fortalecimiento de redes y actores en procesos de acogida, defensa, promoción de derechos e integración de las personas en movilidad. Su escenario de trabajo tiene como sede en la ciudad de Quito y mantienen presencia en la Frontera Norte en las Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura

y Sucumbíos. Específicamente, la Congregación de las Hermanas Scalabrinianas está presente en 27 países del mundo y en Ecuador desde hace 25 años, cuyo objetivo ha sido el coordinar esfuerzos con gobiernos locales y nacionales para proteger a las personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad, fomentando la integración de las personas, brindando apoyo para que se produzca el goce efectivo de sus derechos en la sociedad donde se integran, así como también el ayudarles a asumir responsabilidades para su que en un futuro puedan contribuir en el desarrollo del país de acogida (Misión Scalabriniana 2017).

De esta manera, con el objetivo de promover una acogida integral de la persona migrante, la Misión Scalabriniana desarrolla programas de desarrollo económico, de integración sociocultural y fortalecimiento organizativo con especial atención en mujeres y jóvenes. Concretamente, cuenta con un Programa de Medios de Vida que opera desde el 2011 cuyo fin es apoyar al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de movilidad y vulnerabilidad urbana y rural a través de la generación de emprendimientos, auto-empleo, ingresos y procesos organizativos enmarcados en el enfoque de la economía social y solidaria. En consecuencia, la Misión desarrolla este proceso por medio de tres líneas de acción: 1. Dotación para emprendimientos de personas en movilidad, recién llegadas, 2. Crédito para emprendimientos iniciados y renovaciones sucesivas, 3. Auto-ahorro en dos modalidades: Grupos de Auto-ahorro y Préstamos (GAAPs) y Modelo de Programas de Servicios Privados (PSPs); y por medio de cuatro estrategias: 1. Proceso de captación de actores para la institucionalización y sostenibilidad, 2. Organización de actores para la Incidencia Política, 3. Alianzas estratégicas para el fomento de encadenamientos y la responsabilidad social (Misión Scalabriniana 2017).

El programa de dotación para emprendimientos iniciados para personas en movilidad contaba hasta julio del 2017 con 650 emprendimientos activos tanto individuales como asociativos, siendo la mayor parte de participantes mujeres. Dentro de los resultados presentados por el Programa de Medios de Vida, cada emprendimiento aumentó en un 23 por ciento en promedio las ganancias con relación al año previo de los participantes, 33 por ciento logró incorporar al menos un empleado a su emprendimiento y un 95 por ciento de familias incrementaron su seguridad alimentaria de su primer año de emprendimiento (Misión Scalabriniana 2017).

A la par, si analizamos el crédito para emprendimientos iniciados, actualmente existen 425 emprendimientos individuales activos, siendo todos créditos individuales, de los cuales 56 por ciento son mujeres y 44 por ciento varones y con un total de 27 por ciento jóvenes menores de 25 años como acreedores de los créditos (Cedeño, comunicación personal, 2017). Esta línea de acción surgió en el año 2013 y ha dado como resultado la generación de 2.450 autoempleos y emprendimientos generados en el transcurso de cinco años. Con una recuperación de créditos del 97 por ciento lo que ha generado confianza entre las Cooperativas así como también la disminución del asistencialismo al ser emprendedores que se auto-gestionan (Misión Scalabriniana 2017).

La tercera línea de acción que maneja la Misión Scalabriniana es a través del auto-ahorro en proyectos de ahorro comunitario que involucran actualmente a 1583 personas, 78 por ciento son mujeres quienes participan en 112 grupos activos (10 de niñas/os y 5 de adolescentes y jóvenes). En general el promedio es de 14 integrantes por grupo de auto-ahorro, con grupos formados en Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos (Cedeño, comunicación personal, 2017). En la actualidad, existen más de 1.000 personas refugiadas junto con ecuatorianos empobrecidos que participan en los grupos a nivel nacional con un auto-ahorro significativo de 150.000 dólares a través de una metodología que permite un incremento de los recursos entre los mismos participantes (Misión Scalabriniana 2017).

Finalmente, se manejan cuatro estrategias, siendo la primera de éstas procesos de capacitación de actores para la institucionalización y sostenibilidad. Seguido se encuentra el fortalecimiento organizativo y actoría social, que involucra los grupos de auto-ahorro, los emprendimientos asociativos, encuentros locales y nacionales que apuntan hacia a la organización de actores. Igualmente, como tercer punto se realizan alianzas estratégicas para el fomento de encadenamientos y la responsabilidad social, las mismas que se concretan a través de convenios y acuerdos interinstitucionales en los ámbitos social, económico, financiero, técnico y político. Por último, la cuarta estrategia consiste en la sistematización como mecanismo de construcción de conocimiento dentro del cual se tiene por objetivo el integrar conocimientos y experiencias obtenidas para enriquecer el aprendizaje de los beneficiarios (Cedeño, comunicación personal, 2017).

En conclusión, se puede observar un trabajo que se desarrolla a través de procesos integrales y que además de dotar con recursos a las personas, en teoría, proveen también las herramientas

necesarias para que las personas que participan en el programa puedan capacitarse y expandir sus habilidades. Una vez que se ha descrito el proceso institucional y los resultados obtenidos, es importante el poder analizar los procesos individuales de autosuficiencia que se han desarrollado entre los miembros participantes, específicamente dentro de los grupos de auto-ahorro.

3.2. Auto-ahorro en modalidades GAAP y PSP

La forma de ahorro comunitario se ha venido desarrollando desde hace muchos años en comunidades alrededor del mundo. Surge como una herramienta para cubrir las necesidades de las personas de escasos recursos, que generalmente residen en áreas rurales y cuyas demandas de crédito suelen ser pequeñas e irregulares; por lo que los bancos no pueden permitirse otorgarles préstamos, e incluso dado el caso de que instituciones micro financieras estén dispuestas a hacerlo, el costo de transportar personal a pueblos remotos es muy elevado. Tradicionalmente, los grupos de auto-ahorro proporcionaban a sus miembros una manera simple y transparente para generar sumas globales sin ayuda externa, sin embargo se trataban de cajas comunales que con el tiempo no crecían y los ahorros acumulados no siempre se encontraban disponibles para cada uno de los miembros en el momento en que se necesitaban (Freedom from Hunger 2010).

Para responder ante estos inconvenientes se desarrollaron diversas estrategias para permitir que las personas depositen sus ahorros de manera semanal, incluso con depósitos tan pequeños de tan solo 20 centavos que con el tiempo podían llegar a convertirse en sumas considerables para mitigar pequeñas emergencias. La idea es que cuando los ahorros se acumulan, las personas del grupo actúan como sus propios banqueros, aprobándose préstamos pequeños entre sí de los ahorros reunidos. El interés que cobran por los préstamos vuelve a la reserva de ahorros, lo que arroja un rendimiento de los ahorros depositados para cada miembro del grupo, de esta manera los servicios de una institución micro financiera no son necesarios porque el capital del préstamo proviene de los propios integrantes. El mantenimiento de registros es simple y los participantes controlan todas las transacciones. Con el tiempo, los fondos crecen y permiten a los miembros satisfacer mayores necesidades financieras tales como atención médica, educación, puesta en marcha y expansión de pequeñas empresas, agricultura o la compra de útiles durante el regreso a clases (Freedom from Hunger 2010).

La Misión Scalabriniana, a través de su Programa de medios de vida, adopta esta estrategia desde el 2014 para fomentar la organización y el ahorro en pequeños grupos. Los grupos de auto-ahorro se auto conforman con personas de confianza y suelen tener entre 7 y 20 miembros, quienes ponen su dinero en un fondo común, del cual los miembros del grupo pueden solicitar préstamos. En un reglamento diseñado entre los integrantes, se decide cuánto será el interés y las modalidades para pagar los préstamos para hacer que el fondo crezca. Estas actividades de ahorro y préstamo ocurren durante un ciclo de duración predeterminada (normalmente de 8 a 12 meses), al final del cual los fondos son distribuidos entre todos y los miembros deciden si se realizará en proporción a sus ahorros totales o se realizará la repartición de forma igualitaria (Cedeño 2015). Los miembros son libres de usar la suma global distribuida como lo deseen, incluyendo la reinversión para otro ciclo. Además, los grupos contribuyen a un fondo secundario que atiende a las emergencias de sus miembros y con el fin de incrementar ganancias de manera colectiva, los grupos realizan actividades grupales como rifas, fiestas y sorteos a lo largo del año (Rodríguez 2018).

La Misión Scalabriniana con el apoyo de Catholic Relief Services, trabajan a través de dos modalidades: Grupos de Auto-ahorro y Préstamos (GAAP) y Modelo de Proveedores de Servicios Privados (PSP). Siendo el primero una modalidad que guía y monitorea a los grupos de auto-ahorro con Agentes de Campo Comunitarios de la misma Misión y el segundo una iniciativa que busca disminuir la dependencia hacia la asistencia de la organización (CRS, 2015). En donde se designan Promotores de Servicios Privados, que son autorizados y capacitados por la Misión y son quienes promueven programas GAAP entre sus comunidades, capacitan a los miembros de los grupos de auto-ahorro, y los supervisan durante un periodo determinado de tiempo, generalmente una distribución y luego de ese periodo, los grupos operan por cuenta propia y pagan por los servicios de los proveedores en caso de que necesiten resolver alguna inquietud (Rodríguez 2018).

3.3. Perfil de la población entrevistada

Esta investigación pretende abordar los procesos de integración económica y social de refugiados en Ecuador, específicamente las experiencias y vivencias de familias refugiadas colombianas que pertenecen a grupos de ahorro comunitario y residen en la ciudad de Ibarra. Se trabajó con diez mujeres provenientes de Colombia, que comparten la experiencia de haber emprendido su proyecto migratorio en Ecuador de manera forzada a causa del conflicto colombiano. El estudio surgió a partir de la observación de que es necesario generar procesos

de autonomía entre la población refugiada para que frente a la inacción del Estado, puedan afrontar las vulnerabilidades que alteran sus medios de vida.

La investigación fue de tipo cualitativa y las entrevistas fueron grabadas y transcritas con el consentimiento de las entrevistadas que participaron en el estudio voluntariamente. Las diez mujeres que colaboraron en la investigación son personas que pertenecen a los grupos de auto-ahorro de la Misión Scalabriniana, con un rango de edad de entre 25 a 60 años de edad, con un nivel académico de formación que varía entre personas que cursaron la primaria y terminaron un nivel básico de educación de secundaria. Se detallan a continuación sus historias que describen su experiencia en el Ecuador de una manera holística, los resultados específicos del programa de auto-ahorro se analizarán en el siguiente subcapítulo.

El tiempo de permanencia en el Ecuador varía entre las entrevistadas, sin embargo, todas coinciden en que el año de llegada al país fue a partir del 2000, año en que la violencia en Colombia se recrudeció a partir de la implementación del Plan Colombia. (Fabara, 2012) La mayor parte de las entrevistadas se encuentran casadas o en unión libre, excepto dos mujeres que son solteras y una que se encuentra divorciada, ninguna de las últimas tres mencionadas tiene personas dependientes por las cuales responder económicamente. Las cargas familiares van de entre tres miembros a uno y tan sólo uno de los niños que se encuentra en edad escolar, no asiste a un centro educativo. Es interesante observar que la mayoría de mujeres colombianas entrevistadas se considera cabeza y jefe del hogar sin importar si están con pareja o no; es baja la cantidad que compartiendo la función de proveedores con sus esposos, considera como jefe del hogar al hombre.

Ninguna de las mujeres entrevistadas está dentro de la categoría de desempleado o sub-empleado, se puede observar que la diferencia está en la cantidad de horas que trabajan. Existen personas que trabajan desde cuatro hasta otras que llegan a tener once horas de trabajo diarias, teniendo la limitación de que ninguna puede trabajar la cantidad de horas que desearía. Cuando se les preguntó si están conformes con la actividad que desempeñan, respondieron su inconformidad sobre la imposibilidad de acceder a trabajos de ocho horas laborales; en efecto una de las mujeres que trabaja once horas diarias como dependiente no especificó si trabajando más de ocho horas, ella recibe una compensación por su trabajo extra.

Las actividades económicas a las que se dedican varían en todo sentido, una de las mujeres se dedica al trabajo de casa mientras que otra de las chicas estudia para ser estilista. La mayoría de mujeres trabajan como dependientes, sin embargo existen otras que han escogido trabajar por cuenta propia o de forma autónoma. Un ejemplo es Jenny que decidió abrir su local de comida propio hace un mes y medio con un pequeño préstamo al que accedió y ahora vende almuerzos. Ella trabaja once horas diarias de lunes a domingo, sin embargo prefiere “tener su negocio propio así sea sacrificado” en lugar de trabajar en calidad de dependiente.

Ahora bien, en lo que respecta a su vida laboral antes de solicitar protección internacional, la mayoría de las entrevistadas relata haber vivido de la agricultura, de hecho la mayor parte se sentía cómoda con su situación económica e incluso relatan que podían dedicarse a las labores del hogar porque si bien es cierto no todas las familias entrevistadas eran propietarios de fincas en Colombia, lo que hacían era trabajar en el campo ya que terratenientes les daban fincas para vivir y a cambio ellos cuidaban de la propiedad y la siembra. En efecto, la mayoría se encontraba conforme con su estilo de vida anterior ya que como agricultores o trabajando como dependientes en peluquerías o en una empresa de camarón, eran trabajos que les permitían sobrevivir. Son tres mujeres que relatan que debido a que se encontraban estudiando o dedicadas a labores del hogar no podían contribuir con un ingreso adicional lo que dificultaba su calidad de vida en Colombia.

Como se pone en evidencia, las razones por las que tuvieron que dejar su país fueron a causa del conflicto armado. Las entrevistadas señalan que tuvieron que salir de Colombia obligadas ya sea por acoso de los grupos armados, por amenazas, atentados o por temor a que la familia sea atacada. Todas coinciden en una misma palabra para describir su partida: la guerra. Sin embargo, no todas poseen el estatus de refugiado, tres de las mujeres entrevistadas comentaron molestas que se les negó la solicitud de refugio y tuvieron que asegurar por otros medios su estadía en el Ecuador ya que llegaron sin nada y temían regresar a Colombia, así que obtuvieron sus permisos ya sea a través de la visa MERCOSUR o la de amparo.

Al llegar al Ecuador, Esmeraldas e Imbabura fueron las primeras provincias escogidas para residir por las refugiadas. Sin embargo con el paso del tiempo todas se trasladaron a Ibarra, ya sea por la cercanía que tiene con Colombia y la ciudad de Quito, o porque Ibarra es más tranquila o simplemente porque algún amigo ya residía en la urbe. Estos factores hicieron de la ciudad lo suficientemente atractiva como para empezar una nueva vida. Un elemento

sumamente llamativo del por qué escogieron Ibarra como ciudad para residir, viene dado a partir de las facilidades que la ciudad presentaba, tanto en lo institucional como en el número de organismos que trabajan en la zona y que las personas conocían que les podían ayudar.

Justamente cuando se habla sobre las facilidades que encontraron al venir al Ecuador fue el hecho de que a las personas a las que sí se les concedió el refugio fue de manera inmediata. Igualmente, una refugiada menciona que inscribir a sus hijos en un centro educativo no fue complicado y fue una gran ayuda ya que al poco tiempo de haber llegado sus niños ya se encontraban asistiendo a la escuela. A su vez, mencionan como clave el apoyo proporcionado por los organismos de asistencia humanitaria quienes les ayudaron también con los procesos de inscripción en los centros educativos, con donaciones y acompañaron el proceso de regularización migratoria.

No obstante, en lo que se refiere a las dificultades experimentadas, se refleja lo analizado en las condiciones de vida de la población colombiana en el segundo capítulo, la mayor dificultad sigue siendo la discriminación por parte de los ciudadanos ecuatorianos. Este obstáculo no les permitía encontrar vivienda y cuando conseguían una comentan que el costo se incrementaba por su nacionalidad. A la par, es una constante de las entrevistas el que a su llegada pasaron entre seis meses y un año sin trabajar. Gladys recuerda su llegada como momentos muy angustiosos “pasamos de tener todo allá, todo, y empezar de nuevo acá, ¿cómo hacíamos?”, a su vez su hija menciona que a pesar de que con el pasar de los años su madre se encuentra trabajando de manera estable, siguen siendo víctimas de la discriminación, sobre todo en los centros educativos donde ella constantemente recibía comentarios peyorativos por parte de los profesores, sin embargo ella decidió ignorarlos y consiguió graduarse.

En conclusión, después de analizar las experiencias y vivencias de las refugiadas colombianas entrevistadas, se puede ver que es notable la percepción negativa que existe hacia la nacionalidad colombiana, sin embargo, las mujeres encuestadas han podido pasar por alto elementos discriminatorios al no asumirlos como dirigidos directamente hacia ellas, comprendiendo que las posibilidades de continuar con su objetivo de poder reconstruir su vida en Ecuador superaban cualquier obstáculo que un determinado grupo de la sociedad ecuatoriana les pudiera presentar. De esta manera, las encuestadas aprendieron a diversificar sus habilidades y han desarrollado diferentes conocimientos lo que les permite realizar

múltiples actividades laborales, económicas y sociales, combinadas entre la familia y su vida personal, demostrando así su capacidad de agencia.

3.4. Influencia del ahorro comunitario en los procesos de autosuficiencia de familias refugiadas colombianas en Ecuador

Dado que el objetivo de este estudio se basó en analizar el nivel de autosuficiencia que existe entre familias refugiadas colombianas y estudiar los procesos de integración local que llevan a depender menos de la asistencia que brindan los organismos humanitarios, el estudio indagó sobre eventos en la vida de las personas, oportunidades, percepciones del programa y nivel de vida de los miembros de los grupos de auto-ahorro en modalidades GAAP y PSP formados a través de la Misión Scalabriniana en la ciudad de Ibarra.

Dentro de los hallazgos obtenidos, se pudo observar que de manera general en lo que se refiere a los grupos de auto-ahorro, es un hecho el que mientras más antiguos los grupos y más distribuciones hayan realizado, las personas sienten la confianza de invertir más dinero. En lo que se refiere a las razones para haber ingresado al grupo, la mayor parte lo hizo para ahorrar dinero y porque se les había comentado que es un medio para compartir con otras personas. Además, dos mujeres expresaron su interés por la facilidad para obtener préstamos a diferencia de las instituciones financieras.

Cuando se les preguntó si previamente ya mantenían una meta de ahorro, todas manifestaron que ese dinero se iba en “cualquier cosa” y que en general no existía la noción de renunciar a algún deseo para destinarlo al ahorro, de hecho Gladys comenta que “para mí fue muy difícil, yo no ahorraba me tocó empezar a vender, ahora ya sé que todo centavo mejor lo guardo para la reunión”. Es interesante observar que todos los grupos GAAP acordaron realizar la distribución en diciembre para poder disponer de ese capital para las fiestas, mientras que el grupo de auto-ahorro PSP, escogió no realizar la distribución sino acumularla para el siguiente año y de esta manera recibir más ahorros. La mayor parte de mujeres mencionó que se encuentra ahorrando para los gastos de sus hijos, ya sea ahorrar para el ingreso a clases o poder comprarles regalos a los niños en navidad, tres mujeres empezaron a invertir sus ahorros y un menor porcentaje manifestó que desearía invertirlo en algún gusto destinado para ellas.

Por otra parte, respecto a los ingresos, la mitad de las participantes piensa que ha existido una mejora y todas consideran que en un año, todo hogar va a haber incrementado sus ingresos. Si bien cierto las mujeres exhiben este optimismo, la mayoría mencionó que la preocupación por una enfermedad grave en la familia es constante ya que no tendrían dinero para cubrirla. Cuando se les preguntó para ellas que significaba tener un “buen nivel de vida” una de las principales respuestas fue tener salud, trabajo y que no falte dinero para alimentar a la familia.

En general, las participantes encontraron que el grupo de ahorro comunitario ha significado una buena herramienta que no sólo las ha beneficiado a ellas sino también a toda la familia. La posibilidad de acceder a préstamos brinda una sensación de seguridad ya que en general ese dinero ha sido destinado para solventar emergencias. Si analizamos un beneficio personal, uno que no se vea destinado a cubrir las necesidades familiares, es interesante observar que para las mujeres, las ganancias no tienen que ser exclusivamente económicas. Poder socializar e interrelacionarse ha significado potencializar el apoyo en el grupo para poder intercambiar ideas, tomar decisiones en conjunto y no sólo mejorar sus conocimientos pero también poder contar con compañeras que en caso de emergencia saben que pueden contar con su apoyo y ayuda.

De hecho, la confianza es algo vital para que el grupo se siga manteniendo, si no hay seguridad y sentimientos de reciprocidad los grupos dejan de cumplir con las metas y se desarman. Para una de las entrevistadas no se puede comparar la cantidad de dinero que se distribuya al final del año “si uno pasa preocupado si son incumplidos. Cuando hay confianza, la gente asiste, cumple con los pagos a tiempo, hay sensación de compañerismo de que todos debemos ganar”. Si bien es cierto existen desafíos en los grupos entrevistados como son los plazos para pagar los préstamos o el hecho de que el fondo del grupo no tenga suficiente dinero para sacar más y mayores préstamos, dos mujeres que previamente habían pertenecido a grupos de auto-ahorro en el pasado, buscaron integrarse a aquellos donde había disponibilidad. Lo que demuestra la importancia de las redes de apoyo y que sin duda, el capital social es un valor agregado al objetivo económico.

A pesar de que el centro de investigación es la población refugiada colombiana, adicionalmente, dentro de los hallazgos se encontró una pequeña representación de ecuatorianos que son parte de grupos de auto-ahorro mixtos, por lo que se consideró importante comparar uno conformado por extranjeros y nacionales y otro conformado

exclusivamente por extranjeros. La respuesta que llamó la atención es que el grupo mixto decidió realizar la distribución dependiendo del nivel de ahorro de cada persona, mientras que el grupo conformado por extranjeros, acordó el distribuir los ahorros de manera igualitaria, de esta manera todos los miembros ganarían lo mismo. Esto demuestra que frente a un ambiente desconocido y amenazador las personas pueden tener la tendencia de incrementar la cooperación. En este caso la reciprocidad se ve dada a través de lo financiero ya que permite construir un proyecto de ayuda conjunta con miras a solucionar futuros imprevistos y necesidades que puedan surgir.

En lo que respecta a resultados específicos que permiten determinar el nivel de autosuficiencia que ha aportado el pertenecer a un grupo de ahorro comunitario, es necesario recordar que el ACNUR define la autosuficiencia como la capacidad de las personas de satisfacer sus necesidades básicas como son la alimentación, ropa, albergue, entre otros. Para lo cual es indispensable fortalecer los medios de vida o los recursos de un hogar que son necesarios para garantizar las necesidades básicas de una persona (Messer & Townsley 2003). De acuerdo al Enfoque de Medios de Vida Sostenibles, existen cinco capitales que conforman los medios de vida: humano, social, natural, físico, y financiero. Estos capitales más allá de la acumulación de recursos, dan a la gente la capacidad de ser y actuar; y puede eventualmente potenciar las capacidades de los individuos y convertirlos en autosuficientes (Moser 2009).

A continuación se analizará el impacto que este mecanismo de ahorro ha tenido sobre estos cinco capitales. Dado que el capital natural se refiere a las reservas de recursos naturales que las personas pueden aprovechar para su sustento, incluida la tierra, el agua, el aire, etc. (Messer & Townsley, 2003), se lo tomará como uno que se encuentra ya desarrollado entre los miembros de los grupos de ahorro comunitario.

Ahora si bien es cierto se ha podido observar que el nivel de ahorro por el momento no es representativo como para realizar una inversión considerable ya que la mayor parte de miembros destinan sus ganancias para satisfacer necesidades inmediatas, el ahorro en sí ya representa el fortalecimiento del capital financiero. A su vez, tres de las mujeres entrevistadas sí han invertido su dinero en sus negocios para generar ingresos ya sea comprando pollos, comprando material para hacer años viejos o pagando las cuotas para adquirir su casa propia. Compras que de acuerdo a todas las entrevistadas significaron una buena inversión que les ha permitido obtener ganancias.

A la par, se evidencia el fortalecimiento del capital humano ya que todas las mujeres manifestaron el haber aprendido a ahorrar y el “valor de hasta los centavos más pequeñitos”, adquiriendo habilidades y conocimientos financieros que les permiten manejar de mejor manera su economía. Por otro lado, se puede concluir que el capital que más se ha fortalecido a través de los grupos de auto-ahorro es el social, si bien es cierto no todas las mujeres veían un beneficio económico real y representativo, la construcción de redes de apoyo entre los miembros es algo fundamental para seguir formando parte del grupo; Jahaira expresa que ella asiste por las amistades, “me encanta venir, ahorrar, yo me desestreso”. Para todas las entrevistadas el lazo que se forma entre las participantes se convierte en un sistema de apoyo que se mantiene incluso si alguien sale del grupo, incluso la idea de poder compartir con otras personas fue una motivación clave para ingresar. Por lo que de hecho se puede observar que el grupo de auto-ahorro crea grupos sostenibles y cohesivos que abordan los problemas sociales que enfrentan tanto sus miembros como sus comunidades.

Ahora bien, en lo que respecta al asistencialismo, se ha planteado una posible comparación a la labor que realizan las entidades de asistencia humanitaria con un neo colonialismo que trata a la persona como un receptor pasivo de ayuda en lugar de llevarlo a convertirse en un transformador activo de su propio entorno (Harrell-Bond, 1986). Si analizamos que cuando las personas migrantes ingresan a un nuevo país lo hacen en momentos de crisis producto no sólo de lo que dejan atrás sino de lo que tendrán que enfrentar. Un elemento común dentro de los hallazgos fue el que las personas entrevistadas, se sienten invalidados por parte del entorno laboral, de la sociedad y el Estado. Por lo tanto, a través de la pertenencia generada en los grupos de auto-ahorro y la generación de redes de apoyo, los integrantes han podido empoderarse y redescubrir habilidades con las que contaban así como también desarrollar nuevos mecanismos de supervivencia. En consecuencia, a través de un trabajo grupal se confirma que se puede dejar de depender del asistencialismo y transformar la ayuda en soluciones duraderas como personas autosuficientes.

Finalmente, la antropología del desarrollo realiza una crítica a las otras visiones que han reducido la conceptualización del desarrollo a una perspectiva puramente economicista que identifica la realidad en base a variables cuantificables dejando de lado conceptos como la individualidad, la desigualdad social o la diversidad cultural (Kottak 2000). Lo que ha tenido como consecuencia el que en el diseño e implementación de los programas de asistencia, las

necesidades específicas de los refugiados no sean tomadas en cuenta. Por lo que se argumenta que la ayuda debe canalizarse a través de organizaciones locales e incluir la participación activa y el conocimiento de los refugiados para maximizar la eficacia del apoyo (Harrell-Bond, 1986). En consecuencia, al poner como prioridad a la narrativa, se puede obtener un mapa de las necesidades de la persona, de los motivos que la llevan a encontrarse en determinada situación y se puede conocer y comprender las condiciones individuales de cada participante en el programa. Analizando cada experiencia de vida de cada entrevistado se pudo constatar similitudes en la importancia que se le da a los grupos de auto-ahorro que van más allá de lo económico y se otorga relevancia a la solidaridad del grupo. Por lo tanto el futuro de este proyecto no debe verse desde lo monetario y lo temporal, sino como una participación de sus miembros a largo plazo como estructura que se pueda mantener por el sentido de pertenencia que otorga como grupo de apoyo.

En conclusión, las entrevistas de los miembros sugieren que los grupos de auto-ahorro brindan beneficios financieros y sociales a sus participantes. Aunque este estudio no pruebe los impactos del programa, al realizar preguntas sobre las diversas formas en que el grupo ha impactado sus vidas, se ha podido observar sus percepciones actuales y establecer un marco para futuras comparaciones. En efecto se observa que todos los miembros valoran la posibilidad de que es un medio para fortalecer sus redes sociales y para acceder a préstamos para pagar gastos relacionados con sus hijos, salud, negocios y alimentos, sin embargo, no ven todavía la necesidad de ahorrar para gastos futuros que no sólo cubran sus necesidades inmediatas. A partir del estudio realizado se puede confirmar que las participantes entrevistadas ya contaban con capacidad para valerse por sus propios medios y que eran pocas las que dependían de la asistencia directa de la Misión Scalabriniana, sin embargo, el incremento de capitales (humanos, naturales, financieros, físicos y sociales) en los grupos de ahorro comunitario es una realidad que ha aportado al fortalecimiento de dicha autosuficiencia.

Si se analiza a nivel general, se puede observar como elementos positivos el que la autosuficiencia generada entre los grupos de ahorro comunitario, ha permitido a los participantes el desarrollo de sus conocimientos financieros y que han aprendido a ahorrar. Sin embargo, no ha alcanzado niveles superiores en el que a todas les haya permitido el desarrollo de habilidades y talentos, ya que si bien es cierto, algunas de las mujeres entrevistadas han empezado a invertir, la mayoría sigue destinando sus ganancias a la

satisfacción de necesidades inmediatas y no ha potencializado sus habilidades para tener una mayor capacidad de administración y productividad. Hay que reconocer el hecho de que a partir del ahorro comunitario y el fortalecimiento de los procesos de autosuficiencia, las mujeres entrevistadas tienen otro estilo de vida que les ha permitido incrementar sus consumos y adquirir bienes destinados a satisfacer sus deseos y no sólo consumir bienes de primera necesidad, como son las compras en época de Navidad.

A la par, una clara ventaja que ha aportado el programa es que ha incrementado la gerencia personal de las participantes ya que al contar con una mayor autonomía económica pueden tomar decisiones y se reafirma en la posibilidad de emprender actividades por cuenta propia que les permiten ayudarse a ellas y a sus familias. Adicionalmente a esto, descubren el empoderamiento a través de la red de apoyo social que construyen en los grupos de ahorro comunitario, sabiendo que frente a cualquier necesidad interrelacional van a tener una respuesta positiva. Lo que se refleja en que las mujeres se reconocen como co-partícipes en el poder y las decisiones en el hogar. Sin embargo, este cambio en el estilo de vida comparado con las generaciones anteriores puede provocar conflictos y tensiones porque existe arraigado el concepto cultural de que las mujeres deben ser dependientes sea económica o emocionalmente a sus parejas. En consecuencia, se puede hablar de procesos de autosuficiencia que van más allá de la ruptura con la dependencia a la asistencia institucional. No sólo debemos hablar de una autosuficiencia que supera la condición de ser refugiado colombiano, sino de aquella que parte desde un cambio de la percepción de la mujer en la estructura familiar y de pareja, en donde patrones culturales de dependencia y sumisión también se habrían modificado a partir de la autosuficiencia.

Finalmente, es evidente que los grupos de auto-ahorro supervisados por los PSP, tienen una mayor autonomía que la de los GAAP en lo que se refiere a la dependencia de la asistencia. No obstante, esto no garantiza que se mantengan en el futuro o que se encuentren totalmente preparados para hacer frente a externalidades y que sus medios de vida no se vean vulnerados en un futuro si dejan de pertenecer a los grupos. El ahorro impulsa la autosuficiencia, sin embargo, es sólo un primer paso en los diferentes elementos que permiten adquirir la autosuficiencia.

Conclusiones

A partir de la información recabada se puede concluir que, el beneficio que las personas obtienen del ahorro, sí les permite satisfacer necesidades puntuales con mayor holgura así como acceder a un recurso económico que en caso de una emergencia de no pertenecer al grupo no contarían con ese ingreso adicional. En consecuencia, se puede responder a la pregunta de investigación el que en efecto el programa de medios de vida a través de la herramienta de auto-ahorro ha logrado que los miembros puedan hacer frente a vulnerabilidades y se encuentren preparados para pequeñas emergencias. De esta manera, si bien es cierto, los miembros dependen aún de la guía de los agentes de campo y promotores para el funcionamiento de los grupos, la modalidad ha logrado impulsar autosuficiencia.

El beneficio de pertenecer a la comunidad, no sólo debe verse desde el ámbito financiero, al intercambiar ideas y opiniones con los otros miembros, las personas aprenden más sobre sus negocios, sobre el cuidado de los niños y pueden replicar prácticas de inversión. El capital social es el activo más representativo que lleva al grupo unirse y ofrecer ayuda mutua. Los miembros del grupo ganan conocimiento y confianza, y fortalecen lazos sociales con familiares, amigos y vecinos. Sin embargo no se puede dejar de lado la importancia de la educación financiera que acceden a este tipo de proyectos se debería considerar para crear una cultura de inversión y producción. Las personas mantienen una visión de consumo inmediato, por lo que futuros estudios podrían tomar como base esta investigación y observar de qué forma la educación financiera modificó sus prácticas ahorradoras.

El enfoque de la investigación que se sustentó en el modelo de medios de vida sostenibles, la antropología del desarrollo y la ruptura del asistencialismo tuvo por conclusión el que el desarrollo no debe ser concebido como un proceso de crecimiento económico, sino como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida y expansión de las libertades de los seres humanos, traducido por el fortalecimiento de las capacidades y funcionamientos de los individuos.

Aunque esta investigación nos ha permitido comprender mejor las vidas de las mujeres que participan en los grupos de auto-ahorro y cómo se benefician del programa, sería útil comprender mejor las vidas de aquellos que no participan y por qué otros no se benefician. ¿Qué sucede con los refugiados que no tienen dinero para contribuir con los ahorros

semanales o para devolver préstamos? ¿Qué ha sucedido con las personas que pertenecieron al grupo pero desertaron?

Por otro lado, si bien es cierto se ha confirmado que a través del desarrollo del capital financiero y social por medio de intervenciones en los medios de vida basadas en el ahorro sí se ha mejorado la autosuficiencia en refugiados, la evidencia solo se ha encontrado en casos individuales y no comunitarios. En consecuencia, son pocas variables y es necesario hacer un estudio más riguroso que permita afirmar o negar que los grupos de ahorro comunitario han sido la correcta solución para los problemas que enfrentan los refugiados. Ya que al analizar la condiciones macro de vida de las personas, todavía se mencionan grandes carencias.

Una de las grandes dificultades que todavía se presenta tanto de manera colectiva como individual es la discriminación, que pese a que los refugiados cuenten con agencia, la discriminación limita los espacios de inserción y no les permite una libre elección de plazas de trabajo y vivienda. Por lo que, no debemos olvidarnos de que el Estado sigue siendo el responsable de garantizar y adoptar medidas para la eliminación de la discriminación para su integración.

Las experiencias de caso analizadas evidencian la efectividad de los proyectos de ahorro comunitario en donde la generación de ingresos y los acuerdos crediticios en efecto desarrollan las habilidades de los refugiados otorgándoles una mayor autonomía financiera y dinamizando la economía local a través del capital social. A la par, se recomienda la realización de investigaciones que exploren proyectos en donde las agencias humanitarias involucradas en los grupos de auto-ahorro trabajen conjuntamente con las autoridades nacionales dado que no se puede dejar de lado la influencia que ejercen las políticas institucionales y procesos en una subsistencia sostenible.

Es importante realizar estudios que abarquen además de los mecanismos de ahorro y préstamos, otras estrategias enfocadas hacia el fortalecimiento de la autosuficiencia como es la dotación de crédito en cooperativas y la puesta en marcha de emprendimientos para observar su impacto en acumulación de activos de las personas refugiadas, no hay que olvidar que los grupos de auto-ahorro son apenas el primer escalón en un proceso para permitir el empoderamiento de una población que ha sido constantemente vulnerabilizada y re victimizada.

Lista de referencias

- ACNUR. 2010. “Refugee Protection and Mixed Migration: The 10-Point Plan in action”. ACNUR.
- ACNUR. 2012. *Protegiendo a las personas refugiadas en el Ecuador: Preguntas y Respuestas*. ACNUR.
- ACNUR. 2016. *ACNUR EN ECUADOR*. Quito: ACNUR.
- ACNUR. 2017. *¿Quién es Refugiado? Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)* - ACNUR.
- ACNUR. 2017. *Iniciativa integral de soluciones para la situación de los refugiados en Ecuador, 2014-2017*. Quito: ACNUR.
- Banerjee, A., & Duflo, E. 2011. *Poor Economics: A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty*. PublicAffairs.
- Bartsch, D. 2004. Microfinanzas y refugiados. En M. Forzadas, *Medios de Vida Sostenibles ¿Semillas del Éxito?* (págs. 32-33). Refugee Studies Centre.
- Buscher, Dale 2012. “New Approaches to Urban Refugees Livelihoods”. *Refugee*. Vol.28, No.2. pp. 17-29
- Cavaglieri, S. 2008. *Livelihoods & Micro-finance in Refugee Camps* . Roma : University of Rome.
- Catholic Relief Services. (2015). *Grupos de Autoahorro y Préstamo (GAAP)- Guía para Agentes de Campo*. CRS
- Chimni, Bhupinder 2004. “From resettlement to involuntary repatriation: towards a critical history of durable solutions to refugee problems”. *Refugee Survey Quarterly*, Vol. 23, No. 3, pp. 55-73.
- Escobar, A. 1999. *Antropología y desarrollo*. Universidad de Massachusetts e n Amherst.
- European Commission. (2016). *Lives in Dignity: from Aid-dependence to Self-reliance*. European Commission.
- Fabara, C. 2012. *Análisis de legalidad, medios de vida y perspectivas futuras de los refugiados colombianos en la ciudad de Quito, período 2007-2011*. PUCE.
- Freedom from Hunger. 2010. *Saving for Change Impact Stories Research*, FFH
- Freire, P. 1967. *La educación como práctica de la libertad*.
- Ghorashi, H. 2005. *Agents of Change or Passive Victims: The Impact of Welfare States (the Case of the Netherlands) on Refugees*. Amsterdam: Journal of Refugee Studies.

- Harrell-Bond, B. 1986. *Imposing aid: emergency assistance to refugees*. Oxford University Press.
- Harvey, P., & Lind, J. (s.f.). *Dependency and humanitarian relief. A critical analysis*. 2005: HPG.
- Hurtado, J. 2014. *Albert O. Hirschman y la Economía del Desarrollo: Lecciones para el Presente*. Universidad Nacional de Colombia.
- Kottak, C. P. 2000. La cultura y 'el desarrollo económico' . En A. Viola, *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. (págs. 103-123). Barcelona: Paidós.
- Mendoza, H. 2015. Sistematización de la experiencia medios de vida. En *Informe 2015*. Misión Scalabriniana
- Misión Scalabriniana. 2017. *A camino hacia la ciudadanía universal*. Revista Esperanca
- Misión Scalabriniana. 2017. *Informativo para el acceso educativo de estudiantes en situación de movilidad humana en Ecuador*. Misión Scalabriniana
- Misión Scalabriniana. 2017. *Movilidad Humana, derechos y deberes en Ecuador*. Misión Scalabriniana
- Misión Scalabriniana - CRS. 2017. *Quiénes somos*. CRS- Misión Scalabriniana
- Monar, A. 2014. *Los problemas de integración de los refugiados colombianos en Quito entre los años 2005 y 2010 como un motivo para su reasentamiento en Estados Unidos*. PUCE.
- Mora, N. 2015. *Dinámicas de socialización e intercambio cultural entre jóvenes colombianos en necesidad de protección internacional, y jóvenes ecuatorianos en la ciudad de Quito*. Quito: FLACSO.
- Morse, S., & McNamara, N. 2013. *Sustainable Livelihood Approach, A critique of theory and practice*. Springer.
- Morse, S., & McNamara, N. 2013. *The Theory Behind the Sustainable Livelihood Approach*. Springer.
- Moser, C. 2007. *Reducing global poverty : the case for asset accumulation*. Brookings Institution Press.
- Moser, C. 2009. *Ordinary Families, Extraordinary Lives. Assets and Poverty Reduction in Guayaquil, 1978 - 2004*. The Brookings Institution.
- Neely, C., Sutherland, K., & Johnson, J. (2004). *¿Los enfoques basados en los modos de vida sostenibles tienen una repercusión positiva en la población rural pobre? .* FAO.

- Ortega, C., & Ospina, O. 2012. “*No se puede ser refugiado toda la vida...*” *Refugiados colombianos y colombianas en Quito y Guayaquil*. FLACSO.
- Paspalanova, M. 2009. Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México. México D.F.: ACNUR.
- Peñaherrera, E. 2014. *Repercusiones del conflicto colombiano en la frontera norte y análisis del Plan Ecuador como respuesta a partir de la instauración del Plan Colombia*. Quito: PUCE.
- Sánchez, F. 2000. *La antropología de la Ayuda Humanitaria*. Universidad de Deusto.
- Terry, F. 2013. *Condemned to repeat?: The paradox of humanitarian action*. Cornell University Press.
- Shore, Chris 2011. “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la ‘formulación’ de las políticas”, *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 10, pp. 21-49.
- Verney, M.-H. 2009. *Las necesidades desatendidas: refugiados colombianos en Ecuador*. Alicante: Revista Migraciones Forzadas.
- Zetter, R. 2016. *Refugees’ Right to Work and Access to Labor Markets – An Assessment. Part I: Synthesis*. KNOMAD.

Páginas Web

- ACNUR. 2016. *Modelo de Graduación*. Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2016/ACNUR_Ecuador_2016_ModelodeGraduacion
- ACNUR. 2016. *Refugiados en zonas urbanas y medios de vida*. Obtenido de <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/refugiados-en-zonas-urbanas/refugiados-en-zonas-urbanas-y-medios-de-vida/>
- Akram-Lodhi, Haroon. 2011. “El enfoque de los medios de vida sostenible”. En H. Veltmeyer, I. Farah e I. Ampuero (eds.), *Herramientas para el Cambio: Manual para los Estudios Críticos del Desarrollo*, La Paz: Plural Editores, pp. 191-196. Disponible en: http://www.cides.edu.bo/webcides/images/pdf/Herramientas_para_el_cambio.pdf

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.<http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF19-20/rmf19-20.pdf>
- CACMU. 2018. Misión y Visión. Recuperado de: <http://www.cacmu.com/mision-y-vision/>
- Espín, J 2010. Hechos y expectativas del registro ampliado. Recuperado de http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2897/4/Boletin_Fronteras_No_3-mayo_2010.pdf
- Fundación Ambiente y Sociedad. 2018. Visión de Fundación Ambiente y Sociedad. Recuperado de www.fasecuador.org/
- Kibreab, G. Julio de 2006. *Citizenship Rights and Repatriation of Refugees*. International Migration Review. Obtenido de <http://www.unhcr.org/research/working/3b7d24059/forgotten-solution-local-integration-refugees-developing-countries-karen.html>
- Messer, N., & Townsley, P. 2003. *Medios de vida, pobreza e instituciones*. Obtenido de Directrices para el análisis de instituciones locales: <http://www.fao.org/docrep/009/a0273s/a0273s04.htm>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2016. *Políticas de movilidad humana del Ecuador se centran en la protección de los derechos de migrantes y refugiados*. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/politicas-de-movilidad-humana-del-ecuador-se-centran-en-la-proteccion-de-los-derechos-de-migrantes-y-refugiados/>
- UNHCR 2006, Chapter 6: “Rethinking durable solutions”. The State of the World's Refugees. UNHCR, en línea en: https://www.essex.ac.uk/armedcon/story_id/rethinkingdurableolutionsrefugees.pdf
- UNHCR introducción poner

Entrevistas

- Mendoza, H. Julio de 2017. Medios de Vida en Ecuador. (E. Peñaherrera, Entrevistador)
- Monar, A. Febrero de 2018. Ley Orgánica de Movilidad Humana. (E. Peñaherrera, Entrevistador)
- Quizanga, G. Noviembre de 2017. Modelo de Graduación, (E. Peñaherrera, Entrevistador)

Rodríguez, J.R. Enero de 2018. Modalidades de Auto-ahorro en la Misión Scalabriniana. (E. Peñaherrera, Entrevistador)

Torres, P. A. Noviembre de 2017. Refugiados colombianos en Ecuador. (E. Peñaherrera, Entrevistador)